



Universidad de Cuenca

Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación

Carrera de Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales

Espacios de memoria colectiva LGBTIQ+ en Cuenca, Ecuador (1996-2014)

Titulación previa a la obtención del título de Licenciado en Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales

Autores:

Freddy Andrés Quituisaca Sucunota

Johanna Alexandra García Bermeo

Director:

Priscila Estefanía Palacios Tamayo

ORCID: 0000-0001-5389-4675

Cuenca, Ecuador

2024-09-13

Resumen

El presente trabajo se centra en identificar y registrar los lugares que han resultado claves para la historia y la resistencia de la población LGBTIQ+ en la ciudad de Cuenca. Para su elaboración se emplea una metodología de carácter cualitativo y alcance explicativo. Se pretende examinar como estos espacios se han comprendido de 1996 a 2014, según narrativas personales y colectivas en búsqueda de reconocimiento. Esta investigación se fundamenta en las líneas teóricas de la geografía emocional y la historia cultural, y analiza la importancia de estos espacios como puntos de encuentro, sociabilidad, visibilidad y resistencia dentro de una ciudad que ha experimentado grandes transformaciones sociales significativas en los últimos años.

Palabras clave del autor: geografía emocional, narrativa socio-espacial, diversidad sexual



El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Cuenca ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por la propiedad intelectual y los derechos de autor.

Repositorio Institucional: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/>

Abstract

This research focuses on identifying and documenting the key places for the history and resistance of the LGBTIQ+ population in the city of Cuenca. To approach the study, a qualitative methodology with an explanatory scope is employed. The aim is to explore how these spaces were perceived from 1996 to 2014 through analysis and talking maps, drawing on personal and collective narratives in quest of recognition. This research is grounded in the theoretical frameworks of emotional geography and cultural history. It examines the importance of these spaces as meeting points, social hubs, visibility platforms, and sites of resistance within a city that has experienced significant social transformations in recent years.

Author keywords: emotional geography, socio-spatial narrative, sexual diversity



The content of this work corresponds to the right of expression of the authors and does not compromise the institutional thinking of the University of Cuenca, nor does it release its responsibility before third parties. The authors assume responsibility for the intellectual property and copyrights.

Institutional Repository: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/>

Índice de contenido

Introducción.....	9
Capítulo I: Conflictos históricos de lucha de la población LGBTIQ+ 1996-2014.....	13
Marco Internacional.....	13
1.1 Penalización de la homosexualidad en el Ecuador	14
1.2 Redada de Abanicos Bar	17
1.3 Surgimiento de Colectivos	19
CAPITULO II: Georreferenciación y representaciones de los lugares de memoria colectiva en la ciudad de Cuenca	23
2.1 Análisis de las entrevistas	23
2.2 Tabla de antecedentes investigativos	24
2.3. Georreferenciación y representaciones de los lugares de memoria colectiva en la ciudad de Cuenca	28
Capítulo III: Resignificación e interpretación	37
3.1 Espacio, lugar, memoria y colectividad	37
3.2 Los espacios y la población LGBTIQ+ en Cuenca.....	39
3.3 Acceso y apropiación de los espacios públicos	40
3.4 Transformación en lugares de memoria, interpretación y resignificación de espacios	42
Conclusiones.....	45
Referencias bibliográficas	48

Índice de figuras

Ilustración 1 Abanicos Bar, obtenida de Buendía (2019)	29
Ilustración 2 Glorieta del Parque Calderón	31
Ilustración 3 Antiguo Centro Agrícola Cantonal	32
Ilustración 4 Skyscraper Revista Digital (2018) Ex Cárcel de Cuenca, actualmente parque de la Libertad.	33
Ilustración 5: mapa parlante entrevistado 1.	34
Ilustración 6: mapa parlante entrevistados 2 y 3.	34
Ilustración 7: mapa parlante: entrevistado 4	35
Ilustración 8: Mapa de espacios de memoria colectiva	36

Índice de tablas

Tabla 1:sistematización de información	24
Tabla 2: experiencias con los lugares	26

Agradecimientos

Mi más sincero agradecimiento para aquellas personas que me han apoyado a lo largo de mi carrera estudiantil. A mis padres, por esforzarse y brindarme su apoyo incondicional e inquebrantable, mi gratitud y amor por ellos es infinito. De igual manera agradezco a toda la planta docente de la carrera de Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales, a la Dra. Estefanía Palacios por compartirme sus conocimientos y brindarme su paciencia a través de todo este proceso.

Johanna Alexandra García Bermeo

Quiero expresar mi más profundo agradecimiento a todas las personas que hicieron posible este trabajo. Al cuerpo docente de la carrera de Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales, cuya participación e involucramiento fueron fundamentales. Con mayor énfasis a la Dra., Estefanía Palacios, por brindarnos ese apoyo y esa guía útil para llevar a cabo este trabajo; a mi familia por el constante apoyo emocional; a mis amigos y compañeros de estudio, por su colaboración a lo largo de este proceso. También quiero agradecer a todas las personas y organizaciones que participaron en este estudio, brindándonos su tiempo y valiosa información.

Freddy Andrés Quituisaca Sucunota

Dedicatoria

Dedico este trabajo a mis padres por su infinito amor, por enseñarme el valor del esfuerzo y de ser constante. A mis hermanas Briana y Verónica por motivarme a ser mejor persona cada día, a mi pareja por ser mi refugio y fortaleza. Por sobre todo dedico esta investigación a mi persona por la perseverancia y resiliencia en cada proceso. Mi profunda gratitud para todos.

Johanna Alexandra García Bermeo

Dedico mis años de estudio, con profunda gratitud a quien dedicó innumerables horas de estudio y esfuerzo, a ti incansable soñador que entre libros y desvelos forjaste los cimientos de tus sueños. A ti que jamás cediste en ante la adversidad, tuviste el valor de romper los ciclos, de continuar por senderos distintos, por buscar mejorar día a día como persona. ¡Si a ti único dueño y forjador de tu destino! También dedico mis años de estudio, a quienes en la sombra me alentaron con un espíritu intrépido y valiente, mi familia. Mi mamá, Isabel, que hizo todo lo posible por verme triunfar; a mis hermanos, este esfuerzo también les pertenece porque vieron en mí su capacidad máxima de solidaridad y empatía.

Freddy Andrés Quituisaca Sucunota

Introducción

Los procesos históricos se han caracterizado bajo las distintas manifestaciones de grupos sociales y culturales en búsqueda de reconocimiento. No ajenos a esta idea, la presente investigación se centrará en estudiar las luchas de la población LGBTIQ+, (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Intersexuales y Queer)¹, para ser reconocidos como ciudadanos sujetos a derechos, donde el acceso y uso del espacio es el escenario de manifestación y expresión social. En el marco de la ciudad de Cuenca, esta población se ha enfrentado a la segregación, al estar inmersos dentro de una sociedad vinculada históricamente al contexto religioso. Lo que ha provocado que sea una población que muy poco se ha estudiado y abordado desde el ámbito académico. En respuesta a esta problemática, se busca responder a la interrogante ¿Cómo se ha configurado el espacio público a través del uso, la interpretación y la resignificación de lugares de memoria por parte de la población LGBTIQ+ desde 1996 hasta 2014?

En base a la interrogante planteada, se busca profundizar en los distintos acontecimientos que llevaron a la lucha de derechos por parte de la población LGBTIQ+. Para permitir, identificar y registrar espacios públicos que han configurado una memoria colectiva; explicar el uso, interpretación, resignificación y percepción que este grupo mantiene, considerando los diferentes acontecimientos y acciones mantenidos hasta hoy. Esta investigación retoma la temporalidad 1996-2014, porque en esta eventualidad se enmarcan algunos acontecimientos históricos que se consideran importantes para estudiar a esta población. Los cuales son el disturbio y redada del Abanicos Bar en 1997, lo que desata una serie de manifestaciones, vulneración de derechos, de los que parte la búsqueda de la despenalización de la homosexualidad, que en efecto fue conseguido, pero se limita hasta el 2014 porque surge un nuevo evento, el cambio de género en la cédula de ciudadanía, elementos clave, que surge en respuesta a un proceso de lucha.

En este contexto, para desarrollar la investigación se utilizan conceptos explicados desde el estudio de la geografía emocional, que expresa las relaciones, experiencias y emociones humanas con el espacio. Y la línea teórica de la historia cultural que sustenta los sucesos históricos de los grupos que llevó a establecer lugares que encapsulan y simbolizan los acontecimientos que marcaron su rumbo histórico, del cual la preservación es importante para su memoria e identidad. De esta manera Yi-Fu Tuan, (1977), presenta el concepto de espacio de la forma en que un grupo humano o persona le ha dado un valor y significado en base a las vivencias y experiencias que ha adquirido al estar inmerso en este espacio y la carga de emociones. El espacio no se entenderá igual en todos los grupos humanos

¹ A partir de ahora únicamente se utilizará LGBTIQ+

personas, sino que responderá a las percepciones, experiencias y emociones que cada uno ha construido sobre este.

De allí parte la importancia de la memoria, Ruiz (2023), manifiesta que “es un archivo íntimo que nos muestra que somos personas con una historia, con una biografía, con una identidad.” (p. 25) Ello refleja que se da un proceso de almacenamiento de información del pasado, con el que retenemos experiencias para hacerlas uso en otro contexto. Nora (1992), expone que la memoria se refiere al recuerdo de una sociedad o individuo sobre su pasado basado en acontecimientos históricos significativos de los que se forma una identidad y por ende se define, selecciona y transmite a nuevas generaciones. A partir de la conjunción de espacio y memoria, en la línea teórica de la historia cultural Nora (1992), desarrolla la teoría de los lugares de la memoria, que se refiere a los espacios que encapsulan y resguardan las memorias colectivas, lugares simbólicos, recuerdos e historias que dan continuidad histórica a un grupo social y su entorno.

Estas concepciones al aplicarse a la población y lugar de estudio permiten comprender en cómo se configuran estos espacios arraigados a una memoria histórica de la población LGBTIQ+, que dentro de esta existe una memoria que perdura y que esto ha producido un sentir colectivo, que define a este grupo de otro. Esto se debe a que enfrentó un proceso histórico segregativo. Donde, el apropiarse de los espacios, guardar el vínculo memorial y emocional, construye ese campo que plantean los autores el lazo humano-espacio y que la interacción de esta deriva en un proceso histórico. El cual, de manera singular también abarca la memoria colectiva, una corriente de pensamiento manejada, compartida y mantenida dentro de un grupo que presentan factores en común que los hace distintos de otros. Este proceso crea el sentido de colectividad que se define a partir de una construcción y transmisión de narrativas e identidades compartidas entre los miembros de un mismo grupo.

A estas líneas de estudio se añaden, investigaciones que hacen un recorrido al contexto en América Latina en el siglo XX, en el cual expresa ciertos procesos políticos, artísticos, académicos y sociales que resignifican las realidades de la población LGBTIQ+, frente a una sociedad apegada al discurso conservador que provocaba estigma y prejuicios Chimbo (2023); Butler (2002) reafirma la discriminación, la violencia y la marginación que atraviesan estos grupos que buscan la visibilización y el empoderamiento mediante el reconocimiento de luchas continuas; Salgado (2008) aborda los diferentes discursos y cómo estos tienden a interpretar quienes son considerados sujetos y quienes no, esto contribuye a comprender la exclusión dentro de los espacios públicos, y quienes pueden hacer uso de estos, sin encontrarse limitados ni expuestos a discriminaciones y represiones.

De la forma similar Buendía (2019), expresa que las limitaciones a las personas LGBTIQ+, de acceder libremente a los espacios públicos, posterior a la despenalización de la homosexualidad se hizo latente, debido a que los discursos de discriminación y homofobia estaban legalizados; González, (2021) aborda conceptos como el de identidad y sujeto político y contextualiza un fragmento del proceso histórico y de lucha social que se ha vivido en el país, dando un enfoque nacional y local. Mancero (2007), explica la identidad, la equidad y la acción colectiva y en las prácticas de organización de la población LGBTIQ+, como resultado de un proceso histórico evolutivo; y finalmente, Pelayo, (2017), entiende a estos espacios como aquellos que acontecieron un momento de segregación, marginación y separación, evento con los que marcaría el surgimiento de los colectivos LGBTIQ+. Todos estos estudios permiten desarrollar la adaptación del espacio y su toma gradual como medio de visibilización, conmemoración y reivindicación de esta población.

En el proceso investigativo, en términos metodológicos se implementa una metodología cualitativa y de alcance explicativo, ya que pretende indagar sobre un problema social. Según Ramírez, N. L. (2018), permite comprender la perspectiva de las personas, los fenómenos que la rodean, y permite profundizar en sus experiencias, significados y opiniones. Busca percibir la realidad a partir de un proceso sistemático de análisis y reflexión. Dentro de esta metodología se abordarán varias técnicas para la recolección de información.

Entre las principales técnicas de recopilación de información está la consulta bibliográfica en fuentes con información original documental de primera mano sobre temas de interés. Estas fuentes son audiovisuales, digitales y físicas, así como también la consulta de hemerotecas (periódicos, revistas y diarios). Otra de las técnicas aplicadas es la entrevista semiestructurada, definida antes en un guion, pero su formulación puede variar según cada sujeto entrevistado y el entrevistador tiene la libertad de profundizar en ideas relevantes, realizando nuevas preguntas dirigidas al tema de enfoque. Para elaborar las entrevistas previamente se dio a conocer a todos los entrevistados mediante consentimiento informado, este documento debe entenderse como una obligación en la investigación y como un agente claro y moral durante el tiempo que perdure el estudio. Debe poder responder por las situaciones de la investigación, como una obligación ética y moral y el compromiso total de la información con los entrevistados.

Para el análisis y la sistematización de información se elaboran tablas de recopilación de información bajo palabras clave para la investigación. Las entrevistas se realizaron a cuatro personas, la organización Dialogo Diverso, dentro de las mismas entrevistas se elaboraron mapas parlantes, instrumento que permite recoger información de forma gráfica sobre las percepciones del espacio, de las personas participantes. Para ello las personas entrevistadas debían poseicionarse sobre el mapa y ubicar espacios que resguardan esas

experiencias, memorias y emociones. De esta forma se definen los espacios que mayoritariamente se repiten y luego son georreferenciados, un proceso que implica, relacionar la ubicación de un objeto o lugar en un archivo ráster o vectorial, con la posición en la superficie terrestre. Para visualizar la relación sobre un mapa. Posterior a ello se da el proceso de análisis entre la información bibliográfica y lo proporcionado por los entrevistados, para la elaboración de reflexiones finales.

Capítulo I: Conflictos históricos de lucha de la población LGBTIQ+ 1996-2014

El primer capítulo aborda los distintos momentos y acontecimientos que configuraron un sistema de represión y persecución en Ecuador. Además, comprende el proceso de la redada del Abanicos Bar en 1997, acontecido en la ciudad de Cuenca, espacio donde se marcó el inicio de una lucha social que llevó a la despenalización de la homosexualidad en el Ecuador. También se trata el surgimiento de los colectivos LGBTIQ+, que mantuvieron su origen en esta lucha y manifestación, lo que les permitió visibilizarse como sujetos de derecho, mediante una lucha social que no ha concluido.

Marco Internacional

En Latinoamérica, la población LGBTIQ+ ha librado una larga lucha y se ha visto enfrentada a múltiples conflictos históricos en su disputa por el acceso a los derechos. Según Villalba, Boy y Maltz (2018), en Argentina, en 1960 se formaron grupos y asociaciones que abogaban por los derechos de las personas LGBTIQ+, ante la represión del gobierno. Por otro lado, en Uruguay se vivía la dictadura militar que buscó reprimir cualquier tipo de movimiento de género, empujándolos a la clandestinidad. De la misma forma sucede en Chile el 18 de marzo de 1973, con la redada del Club Anillo Rojo en Antofagasta, tras recibir varias denuncias algunos miembros de la población LGBTIQ+ fueron detenidos. Estos eventos fueron fundamentales para el inicio de una lucha y manifestación que buscó la visibilización e influenció una lucha global por los derechos de las personas pertenecientes a la población LGBTIQ+.

Las luchas de las comunidades LGBTI+ en Estados Unidos resonaron con las movilizaciones y colectivos articulados en la parte sur del continente. Según manifiesta Enguix (2009), uno de los acontecimientos más importantes y por el que se conmemora el día internacional del orgullo LGBTIQ+, fue el levantamiento de Stonewall, ocurrido el 28 de junio de 1969 en New York, Estados Unidos. Escenario donde, tras una redada policial, lesbianas, gays y trans tomaron las calles tras ser expulsados del bar Stonewall, y en lugar de huir se enfrentaron volviéndose en contra de los agentes de la policía quienes tuvieron que refugiarse dentro del bar por seguridad.

Este suceso fue un acto de resistencia y lucha por los derechos, debido a que, en esta década, las personas gays y lesbianas vivían en la clandestinidad y con miedo de ser etiquetados como inmorales, criminales o locos. Para Morgan y Rodríguez, (2020), con la invención del término homosexual se dio cierto paso para que homosexualidad sea considerada como un desorden mental, y sumado a las leyes que condenaban acciones no heteronormativas. Estas darían paso a la creación de movimientos que buscaban el respeto de sus derechos, un ejemplo es Mattachine Society, fundado por Harry Hay, este activista culpó a una sociedad intolerante por la discriminación y argumentó que “los gay y lesbianas eran un grupo

minoritario oprimido por una sociedad prejuiciosa y que necesitaban organizarse para desafiar su injusta persecución.” (p. 25).

En base a la creación de estas organizaciones en algunos países de América, como en Estados Unidos, se sentaron las bases para las luchas por los derechos de la población LGBTIQ+ a nivel mundial. De igual manera se realizó la búsqueda de respeto y reconocimiento de estos colectivos, por ejemplo, países como Argentina y Uruguay se han destacado por legalizar la unión civil entre personas del mismo sexo y el reconocimiento a la identidad de género.

1.1 Penalización de la homosexualidad en el Ecuador

En el caso ecuatoriano la homosexualidad parte de un régimen criminalizador que estuvo totalmente respaldado en las leyes constitucionales. Si bien fue un tema que ha transcurrido en toda la historia, el conflicto se hizo latente en años posteriores al establecimiento de la república. A partir de ello, varios gobiernos con la emisión de leyes y establecimiento de nuevas constituciones buscaban imponer sus ideologías. El régimen que tomó en cuenta la homosexualidad y la criminalizó por primera vez en su código penal fue el de Gabriel García Moreno, un gobierno conservador y religioso. Durante 1871, este periodo categorizó a la homosexualidad entre hombres con el término de “sodomía” en el artículo 401 del código penal de 1872, en la que los involucrados eran condenados con reclusión penitenciaria.

En los casos de sodomía, los dos correos serán condenados a penitenciaría de cuatro a ocho años cuando no intervenga ni violencia ni amenazas; de ocho a doce años si interviniere alguna de estas circunstancias, y con penitenciaría extraordinaria cuando la víctima fuese menor de edad. Igual pena que los culpables tendrán los que hubiesen prestado su consentimiento o favorecido el crimen o atentado de esta especie. (Código penal, 1872)

A medida que los gobiernos de turno cambiaban, la criminalización de la homosexualidad continuó en los años siguientes. En 1906, en otra constitución ecuatoriana, llega un nuevo Código Penal perpetrado por Eloy Alfaro, un gobierno que se autodefinía como liberal y que promulgaba la igualdad entre sus ciudadanos. De igual forma criminalizó a esta población con la ley 516., en el que se realizaron reformas que extendían la sodomía como delito a diferentes profesiones.

La transición de los regímenes gubernamentales trajo consigo nuevas formas de etiquetaje. Para 1938, el general Alberto Enríquez Gallo, deja de lado el concepto de sodomía, que era utilizado en el código penal de Gabriel García Moreno y acoge por primera vez el término homosexualidad, como se evidencia en el art. 516 del Código Penal del Ecuador

En el caso de homosexualismo, que no constituyan violación, serán reprimidos con reclusión mayor de cuatro ocho años (...). Cuando el homosexualismo se cometiere por el padre y otro ascendiente (...) la pena será la reclusión mayor de ocho a doce años de cárcel. (Código Penal del Ecuador 1970)

A partir de 1938, este nuevo término implementado tomó posición y se mantuvo a posteriores codificaciones y reformas del código entre los años de 1970 hasta 1997. En donde nuevos conflictos emergen dentro del ámbito político ecuatoriano con respecto a actores relacionados a este término y dentro de este transcurso se realizan nuevas reformas que se mantuvieron hasta finalizar el siglo.

Para ahondar en la criminalización de la homosexualidad en 1960 se presenta el caso El Gallo de Oro, el cual fue denominado así, en referencia a un bar ubicado en la avenida 24 de mayo en la ciudad capital, Quito (Noroña, 2020). Este caso jugó un papel importante en la historia social y política del Ecuador, pues fue divulgado como un caso de relaciones entre personas del mismo género que involucraba a varios funcionarios públicos y diplomáticos del país. Para esas fechas, es destituido del poder el presidente Carlos Julio Arosemena Monroy y asciende al poder el triunvirato al que denominaron Junta Militar del Gobierno, este se encontraba conformado por Ramón Castro Jijón, Luis Cabrera Sevilla y Guillermo Freile Posso. Durante los próximos dos gobiernos dictatoriales los abusos y la violencia contra la población LGBTIQ+ continuó, pero ningún gobierno anterior llegó a compararse con el abuso que distinguió al periodo presidencial de León Febres Cordero en 1980. En este tiempo, bajo el código penal 516, las formas de represión se normalizaron y extendieron hasta 1997.

De acuerdo con Garrido (2017), León Febres Cordero Ribadeneyra fue reconocido por numerosas violaciones a los derechos humanos de distintos grupos entre ellos la población LGBTIQ+. A su cargo estaba el SIC-10², que eran escuadrones de vehículos pintados de azul con baldes amplios para que entren los detenidos de cada redada. Estos vehículos patrullaban las calles por las noches y detenían a cualquier persona que consideraban un subversor. En estos retenes, quienes eran mayoritariamente detenidos eran mujeres trans, trabajadoras sexuales, las cuales eran violentadas y agredidas cruelmente por este escuadrón. La razón de la aprehensión era que para la sociedad ecuatoriana no existía distinción ni aceptación para las diversidades sexuales como lo expone en *Red de Litigantes LGBT de las Américas* (2022). Ante tal persecución, Pelayo (2017) declara que, esa era la razón por lo que las personas pertenecientes a la población LGBTIQ+ preferían reunirse en bares, parques o

² SIC-10: escuadrones policiales impulsados en el periodo del gobierno de León Febres Cordero y Abdalá Bucaram

cines, evitando así la represión policial que caracterizaba a este periodo presidencial. Ante la represión sistemática que cada periodo de gobierno aplicaba, la población debió acogerse a espacios netamente segregados para ellos, siendo excluidos de la sociedad, por lo que existe una apropiación de los espacios únicamente para la población LGBTIQ+.

Buendía, (2019) sostiene que, bajo la represión institucional, se constituyó un proceso de segregación. Debido a que en 1997 en Ecuador se vivían grandes protestas sociales que vinculan a varios grupos de estudiantes, indígenas, mujeres entre otros actores silenciados por la represión, quienes solicitaban un reconocimiento a las faltas cometidas en cuanto a derechos humanos y las torturas cometidas en el periodo presidencial de León Febres Cordero. En años posteriores, el Ecuador atravesaba por la destitución del presidente Abdalá Bucaram por incapacidad mental. En medio de este escenario el 13 de junio se da la redada del Abanicos Bar, suceso que desencadenó la movilización de varios grupos para buscar un proceso de despenalización de la homosexualidad en Ecuador.

En el periodo presidencial de Gustavo Noboa (2000-2003), se implementó el Plan Nacional de Derechos Humanos, en el que por primera vez en la historia del Ecuador se reconoce a las poblaciones LGBTIQ+ como actores sociales sujetos de derechos. En el 2004, organizaciones que reconocían la diversidad sexual plantean un proyecto de Ley Antidiscriminación, la que no fue aprobada debido a la crisis política establecida por el entonces presidente Lucio Gutiérrez.

Finalmente pasaron varios años para que la constitución del 2008 aprueba la legalización de las uniones del mismo sexo en el art.68., a cargo del en ese entonces presidente Rafael Correa Delgado. Sin embargo, se mantuvo una serie de inconsistencias en este artículo, hasta que, bajo el mismo mandato presidencial, se establece permitir el cambio de sexo por el de género en la cédula de identidad en el año 2014. (*Balance y perspectivas de los derechos humanos de las personas LGBTI en el Ecuador, 2014*).

La penalización y criminalización de la homosexualidad en el Ecuador a lo largo de la historia, fue un proceso formal y normalizado, que se vio latente durante el gobierno conservador de Gabriel García Moreno en 1871, la homosexualidad masculina fue categorizada como "sodomía" en el Código Penal y se condenaba a cárcel. Posteriormente, en 1906 con el gobierno liberal de Eloy Alfaro, se mantuvo la criminalización a través de la ley 516. En 1938, el término "homosexualidad" fue acuñado por primera vez en el Código Penal por el general Alberto Enríquez Gallo. Con ello los gobiernos posteriores marcaron un proceso de repercusión más profunda, un claro ejemplo el gobierno de León Febres Cordero en 1980 uno de los más represivos, con escuadrones policiales que detenían y agredían violentamente a

personas LGBTIQ+, especialmente a mujeres trans y trabajadoras sexuales. No fue hasta la redada del Abanicos Bar, lo que desencadenó movilizaciones y llevo a despenalizar la homosexualidad. Finalmente, en 2008 con la nueva Constitución del gobierno de Rafael Correa, se legalizó las uniones del mismo sexo, y en 2014 se permitió el cambio de género en la cédula de identidad.

1.2 Redada de Abanicos Bar

La represión de los gobiernos no configuró una barrera para que se conformarán espacios a los que únicamente acudían personas de la población LGBTIQ+. Sin embargo, al conformar estos espacios de encuentro y diversión, también se iniciaba la posibilidad de una repercusión mucho más intensa, donde el papel de la policía se definió como el de salvaguardar la moral que en ese entonces la sociedad ecuatoriana creía correcta. Además, es importante tomar en cuenta el papel difusor que jugaba la prensa y los periódicos, puesto que en cada redada y cada captura de una persona homosexual era tema central de las noticias del día siguiente. Las víctimas de estas redadas y capturas se vieron expuestas a un etiquetaje que, según la sociedad ecuatoriana, serviría como ejemplo para el resto de las personas que conformaban la sociedad y respetarán la buena moral, como manifiesta Buendía (2019).

Un mayor ejemplo de repercusión policial fue en Abanicos Bar, un establecimiento ubicado en Cuenca-Ecuador en las calles Vargas Machuca y Juan Jaramillo. Este sitio era muy concurrido por la población LGBTIQ+, debido a que la homosexualidad o cualquier acto considerado subversivo era penalizado con prisión, y al estar dentro de este bar se sentían un poco más seguros (Activista 1, comunicación personal 2024). Dentro de este establecimiento se desarrollaban constantes eventos de diversión para la población LGBTIQ+. La noche del 13 de junio de 1997, en este bar se elegía la primera reina gay de Cuenca. Galárraga (2020), sostiene que este evento era organizado por un grupo de personas homosexuales dedicadas a la belleza y el estilismo, relata también que este evento contó con la participación de cuatro candidatas y muchos otros visitantes. En el transcurso del evento, irrumpió el SIC, y miembros de la policía comandados por el Intendente de Policía Diego Crespo y procedieron a la detención masiva de los asistentes del evento, algunos lograron escapar por salidas de emergencia, pero entre los detenidos se encontraba Patricio Cuéllar, en ese entonces conocido como “Brigitte” que se había posesionado como ganadora del evento en esa noche y una de las principales activistas para el posterior proceso derogatorio del art. 516.

En el documental *“Hasta siempre Pachi”* (2020), Patricio Cuéllar relata que esa noche muchas personas fueron apresadas y agredidas física, verbal y sexualmente dentro de la Oficina de Investigación del Delito (OID). Menciona que los miembros de la policía la obligaron a quedarse con el vestido y la banda con la que se encontraba concursando la noche del arresto, así permaneció abarrotada en una celda durante tres días. Menciona también que durante el

periodo que estuvo dentro, humillaron, golpearon, electrocutados y abusados sexualmente reiteradas veces por otros reos a sus compañeros. Cuéllar, P. entrevistado por La Periódica (2020) relata que “Los policías en lugar de socorrernos, optaron por vender preservativos a cinco mil sures cada uno”.

Este acontecimiento fue de impacto nacional, muchos periódicos sacaban encabezados con titulares discriminatorios como “Clausuran antro de homosexuales” o “Presos por fiesta sodomita”. Además, el suceso fue relatado en términos homófobos y peyorativos por él en ese entonces intendente Diego Crespo para los medios de prensa, incluso aseguró que “era un hecho lamentable que ocurran estos atentados contra la moral en la ciudad de Cuenca”. Pese a todos los intentos de Diego Crespo de retener a este grupo de personas capturados en la redada, estos fueron liberados el 16 de junio del mismo año. De esta forma se evidencia que la violación de derechos humanos a esta población fue parte de la estructura del Estado en particular de las fuerzas armadas. Dado que manifestaban que la criminalización de estas prácticas estaba aceptando la sociedad, sin consecuencias, pues solo actuaban ante un delito. (*Red de Litigantes LGBT de las Américas 2022*).

La Redada de Abanicos bar conmocionó a muchas personas a nivel nacional, lo que generó apoyo de algunos, pero rechazo por otros. Formando así, aquel suceso desencadenante de una lucha para el proceso de la despenalización de la homosexualidad en el Ecuador (Román y Gonzales, 2021). Patricio Cuéllar y otros apresados se reunieron para colocar una denuncia en la Comisión de Derechos Humanos del Azuay. (Activista 1, comunicación personal, 2024). Según ellos cansados de los maltratos se acercaron a medios de comunicación para relatar los abusos sufridos y exigir un trato menos discriminatorio. Esto propició una apertura positiva en parte de la población general, y poco después, las personas de la población LGTBIQ+ junto con estudiantes de la facultad de Artes de la Universidad de Cuenca protestaron en el parque Calderón a favor de la diversidad sexual, recibiendo el apoyo del Monseñor Luis Alberto Luna Tobar, quien en ese entonces escribía una columna para un diario, fomentando el respeto por los derechos humanos de todos independientemente de su orientación sexual o identidad de género. (Activista 3, comunicación personal, 2024). Según el Activista 4 (2024), la conservadora sociedad cuencana consideraba al Monseñor Luis Alberto Luna Tobar, como un líder religioso, por lo que gran parte de lo que el compartía llegaba a ser tolerado, pero no aceptado.

Tras diez días del suceso de Abanicos Bar, el intendente Diego Crespo reveló que la redada se había dado por una colecta de moradores del lugar y apoyada por la facultad de Jurisprudencia de la Universidad Católica de Cuenca, solicitando la clausura del bar debido a “conducta inmoral y escándalo”. A partir de esta redada, se produjo el aprisionamiento, violación, discriminación, castigo y tortura a homosexuales que acudieron la noche del 13 de

junio de 1997. Tras el disturbio se dio un proceso de manifestaciones cuyo fin era enfrentar la violación de derechos humanos fundamentada e institucionalizada bajo el Código Penal del Ecuador art. 516. Este levantamiento de 1997 acabó con esta forma de persecución institucional del Estado y la policía que se encargaban del ataque contra las personas LGBTIQ+, y con ello surgieron movimientos que defenderían políticamente los derechos de esta población. Este levantamiento de 1997 acabó con esta forma de repercusión institucional del Estado y la policía, que se encargaban del ataque contra las personas LGBTIQ+, y con ello surgieron movimientos que defenderían políticamente los derechos de esta población. Sin embargo, también nacieron nuevas formas de discriminación, que parte de un discurso altamente conservador de la sociedad, como lo explica, Benavides (2013).

La redada del Abanicos Bar en Cuenca el 13 de junio de 1997 marcó un punto de partida para la lucha por los derechos de la población LGBTIQ+ en Ecuador. A pesar de la represión y la criminalización de la homosexualidad a través del Código Penal artículo 516, este suceso desencadenó una serie de protestas y movilizaciones que visibilizaron la violación sistemática de derechos humanos hacia este colectivo. Esto se ha dicho por varias ocasiones. El violento operativo policial, las detenciones arbitrarias, los abusos físicos y sexuales sufridos por las personas aprehendidas en el Abanicos Bar generaron indignación a nivel nacional. Patricio Cuéllar y otros detenidos denunciaron estos hechos ante la Comisión de Derechos Humanos del Azuay y medios de comunicación, logrando apoyo de sectores como estudiantes universitarios y autoridades eclesiásticas. De esta forma con las manifestaciones posteriores lograron cuestionar la inconstitucionalidad de la homosexualidad en el país. Este movimiento sirvió para que organizaciones que defendieron políticamente los derechos de la población LGBTIQ+ en Ecuador, acabando con esa represión institucional, aunque persistieron nuevas formas de discriminación arraigadas en discursos conservadores de la sociedad.

1.3 Surgimiento de Colectivos

La conmoción social ante la homosexualidad se mantuvo presente y activa, esto permitió la visibilización de la población LGBTIQ+ en aquella época. Lo que, según Buendía, (2019) llevó a una sublevación, puesto a que el homosexual deja de ser una víctima silenciosa y empieza a romper el aparente silencio, pues decide expresar su descontento y se pronuncia ante los atropellos y la exclusión, constituyéndose en un colectivo dispuesto a desarrollar acciones de protesta, denuncia y autodefensa". Es decir, inicia un escenario de la toma del espacio público donde la población LGBTIQ+, se hace presente, para visibilizar sus demandas y se manifiesta en contra de un sistema que los ha reprimido y perseguido durante décadas.

A partir de la toma del espacio, se refleja la presencia de organizaciones de derechos humanos, líderes gays y la conformación de colectivos, que buscaban un mismo objetivo. Con

ello, esta población deja de ser ignorada y empieza a tener reconocimiento de sus derechos (Salgado, 2008).

En ese sentido, la población LGBTIQ+ es nombrada un movimiento social, Buendía, (2019), manifiesta que existe un proceso de caracterización común al que posteriormente se denomina colectividad, y se funda en el accionar de varios sujetos políticos con defensa en intereses comunes más no individuales, configurando de esa forma un colectivo caracterizado en la resistencia común de sus integrantes.

El (Activista 2, comunicación personal, 2024), menciona que debido a la conmoción que se vivía a nivel nacional, por el suceso de Abanicos Bar, emergieron distintos movimientos sociales y políticos propios de la población LGBTIQ+, en defensa de los derechos humanos. En meses posteriores al acontecimiento del 13 de junio, las principales plazas públicas de Quito, Guayaquil y Cuenca son tomadas por personas homosexuales que demandan la despenalización y la derogatoria del art. 516.

Las organizaciones a cargo del proceso fueron: la fundación Ecuatoriana de Acción y Educación para la Promoción de la Salud (FEDAEPS), la fundación la Pájara Pinta, la extinta Fundación guayaquileña Amigos por la vida (FAMIVIDA), la organización Tolerancia y por último la organización Coccinelli (Memoria, verdad y resistencia), se unieron y viajaron a la ciudad de Cuenca para formar un solo frente para la lucha de la despenalización de la homosexualidad, este movimiento colectivo fue denominado Triángulo Andino. (Mancero, 2007)

El nuevo organismo Triángulo Andino, encabezado por las Coccinelle (Asociación de Gays, Travestis y Transgéneros) realizó una recolección de firmas para lograr una denuncia en contra del art.516 del código penal del Ecuador, referente a la homosexualidad. La toma de espacios públicos en las principales ciudades del Ecuador fue constante y evidente por cuatro meses, tiempo aproximado que demoró el proceso de reconocimiento de la inconstitucionalidad de la homosexualidad (art.516) en el país, pero más no la lucha de reconocimiento de sus derechos, debido a que se sigue enfrentando a una sociedad que mantiene vivo un ideario conservador y lleno de estereotipos. (Mancero,2007)

El mencionar la inconstitucional del art. 516, que tipificaba como delito la homosexualidad, implicó tomar en cuenta los estudios y consideraciones internacionales, en donde ya se consideraba que “la homosexualidad no es un delito, ni mucho menos una enfermedad”, invocada por la Acción Psiquiátrica Americana y la Organización Mundial de la Salud. Además, se toma en cuenta la contrariedad entre el art. 516 del código penal con el art. 22 de la Constitución ecuatoriana y sus incisos 4 y 5 que manifiestan:

Sin perjuicio de otros derechos necesarios para el pleno desenvolvimiento moral y material que se deriva de la naturaleza de la persona, el Estado le garantiza:

4. La igualdad ante la Ley. Se prohíbe toda discriminación por motivos de edad, raza, color, sexo, idioma, religión, filiación política o de cualquier otra índole, origen social o posición económica o nacimiento.
5. La libertad de conciencia y de religión, en forma individual o colectiva, en público o privado. (Constitución Política de 1979).

Bajo estos argumentos, los colectivos, dirigidos por Christian Polo Loayza presentaron la demanda para que se declare la inconstitucionalidad del art. 516 del Código Penal vigente, el 24 de septiembre de 1997, el Tribunal Constitucional, toma en consideración que:

Los homosexuales son ante todo titulares de todos los derechos de la persona humana y por lo tanto tienen derecho a ejercerlos en condiciones de plena igualdad, lo cual no supone la identidad absoluta sino una equivalencia proporcional entre dos o más entes, es decir sus derechos gozan de protección jurídica, siempre que en la exteriorización de su conducta no lesionen los derechos de otros, tal como ocurre con las demás personas. (Tribunal Constitucional, 1997).

Resuelve el 25 de noviembre de 1997:

- 1.- Aceptar parcialmente la demanda formulada y declarar la inconstitucionalidad del inciso primero del art. 516 del Código Penal, y suspender textualmente los efectos de dicho inciso, que textualmente dice: "En los casos de homosexualismo, que no constituyen violación, los dos correos serán reprimidos con reclusión mayor de cuatro a ocho años".
- 2.- Promulgar la presente resolución en el Registro Oficial en aplicación de los arts. 176 de la Constitución y 22 de la Ley de Control Constitucional. "Notifíquese". (Tribunal Constitucional, 1997).

A pesar de la contienda por la derogación del art., 516, en 1997 y la lucha por la visibilidad y derechos de la población LGBTIQ+, en los primeros años posteriores a la derogatoria, los abusos continuaron. Según Buendía (2019), el 28 de junio del 2000 la organización Famivida, organizó la primera marcha por el orgullo LGTB en la ciudad de Guayaquil, pero fueron dispersados por grupos policiales bajo el mandato de autoridades que se autodenominaban conservadoras, y se les negaba el acceso a espacios públicos. Esta acción se replicó en diferentes ciudades, alegando un "derecho de admisión" o catalogando como "atentado al decoro y las buenas costumbres". Por lo que Buendía (2019) sugiere que la toma de los espacios públicos como plazas, parques, puentes entre otros ha sido gradual y de gran importancia para la población LGBTIQ+, puesto que estos espacios eran considerados como una herramienta o medio de exclusión.

El suceso de la redada en el Abanicos Bar en 1997 permitió la visibilización y el surgimiento de un movimiento social y político de la población LGBTIQ+ en Ecuador. Ante los abusos, detenciones arbitrarias y violaciones a los derechos humanos, las personas homosexuales decidieron romper el silencio y la invisibilidad en la que habían permanecido históricamente. Según Mancero (2007), se constituyeron como sujetos políticos que buscaban el

reconocimiento de sus derechos y revertir la criminalización de la homosexualidad. De manera que para ello diversos colectivos y organizaciones se unieron bajo el frente común del Triángulo Andino para demandar la inconstitucionalidad del artículo 516 del Código Penal. Un factor importante al reconocerse como sujetos políticos que los llevó al reconocimiento de sus derechos es la toma de espacios públicos en las principales ciudades del país, fue una estrategia clave para visibilizar sus demandas y manifestarse contra del sistema que los había criminalizado reprimido y perseguido. Después de un largo trayecto de protestas, en noviembre de 1997 el Tribunal Constitucional aceptó la demanda y derogó parcialmente el artículo 516., constituyendo un hito en el camino hacia la despenalización. Si bien este fallo representó un avance significativo en la lucha por los derechos y en contra de la discriminación de la población LGBTQ+ en Ecuador. La exclusión continuó en los años posteriores, lo que provocó la toma gradual del espacio público como fundamental para contrarrestar la exclusión histórica y visibilizar su movimiento social buscando el pleno reconocimiento y ejercicio de sus derechos.

En el Ecuador el proceso de despenalización de la homosexualidad ha sido un trayecto de resistencia por parte de la población LGBTQ+, dado que actores políticos, sociales y gubernamentales justificaban sus acciones represivas en contra de este colectivo. En el periodo de León Febres Cordero, este grupo optó por segregarse a espacios públicos que con el tiempo pasaron a formar parte de su identidad y memoria.

No fue hasta 1997 que se da la Redada de Abanicos Bar, la cual constituyó un punto de quiebre, que llevó a la protesta y manifiesto por parte de distintos actores, que buscaban la despenalización de la homosexualidad en el Ecuador en años anteriores. Previo a este suceso dado en la ciudad de Cuenca, la resistencia por parte la población LGBTQ+ era sosegada frente a los abusos y violaciones de los derechos humanos que se daban por el ascenso de violencia que se produjo en la ley 516 durante varios años. Ante ello Buendía (2019), expresa de manera clara y contundente el rol de defensa que desarrollaron las personas homosexuales, puesto que se ven en la situación de expresar sus deseos y denunciar cualquier tipo de atropello o vulneración. Es decir, existe la iniciativa de constituirse como sujeto de derecho y lo hacen por medio de la toma de espacios públicos, demandas etc., y sobre todo con la configuración de colectivos que sirvieron de apoyo y defensa de sus derechos.

Capítulo II: Georreferenciación y representaciones de los lugares de memoria colectiva en la ciudad de Cuenca

Los espacios en una sociedad son la base para entender las formas de vida y cómo estos grupos humanos interactúan con el entorno mediante vínculos diversos. Santos, (2000), entiende a este espacio como un proceso transformador en el que, el ser humano ha intervenido con herramientas y estrategias, logrando acoplarlo a su interés y necesidad. De esta forma se entiende al espacio desde el ámbito físico referido a la extensión tridimensional donde se da la interacción humana con los elementos de su entorno. Bajo esta perspectiva, existe la necesidad de entender los espacios de acorde al uso e intervención humana que genera el proceso de apropiación.

En este se recogen las narrativas y vivencias de personas del colectivo LGBTIQ+, y se realiza una georreferenciación que consiste en relacionar la ubicación de un objeto o lugar en un archivo ráster o vectorial, con la posición en la superficie terrestre. Para poder visualizar la relación frente a estos lugares y espacios de los que se han ido apropiando y estipulando un nuevo significado, por lo que se les ha determinado como espacios de la memoria. Se hacen mapas parlantes, representaciones geográficas, que detallan la información descriptiva, física y emocional de un espacio específico. Estos mapas se levantaron y crearon al realizar las entrevistas, con palabras claves, datos relevantes y el análisis realizado en tablas para la sistematización de la información.

Se realizaron cuatro entrevistas semiestructuradas, Ramírez, N.L., (2018) sugiere que este tipo de metodología es ideal para comprender la posición de las personas entrevistadas y permite percibir la realidad a través de un proceso de análisis y reflexión, pues permite adentrarse en el sentido individual y colectivo del tema de estudio. Para elaborar las entrevistas previamente se dio a conocer a todos los entrevistados mediante consentimiento informado, este documento debe entenderse como una obligación en la investigación y como un agente claro y moral durante el tiempo que perdure el estudio.

2.1 Análisis de las entrevistas

A continuación, se presenta una tabla de contenidos, que detalla el análisis de las entrevistas realizadas y la sistematización de algunas palabras claves resultado del diálogo semiestructurado con la población LGBTIQ+. Este cuadro busca ser una guía de los lugares más mencionados en el transcurso de las entrevistas, además pretende ser una ventana a las

perspectivas, percepciones y experiencias de las personas sexo diversas que fueron clave dentro del proyecto de investigación. Es una herramienta indispensable para comprender la organización y la secuencia lógica de los argumentos, análisis y consultas, proporcionando un mejor entendimiento para las acciones y las complejas dinámicas de la investigación.

2.2 Tabla de antecedentes investigativos

Tabla 1:sistematización de información

Determinación de los espacios de memoria				
Palabra Clave	Activista 1	Activista 2	Activista 3	Activista 4
El Manzanillo	<p>(...) el Manzanillo en Cuenca jugó un papel importante dentro de la sociedad y de la cultura cuencana(...)</p> <p>(...) ellos le dieron fama prestigio al Manzanillo porque eran los personajes más importantes de la cultura cuencana e iban al Manzanillo conmigo y podían ellos también experimentar algo diferente...</p>		<p>(...) uno era el famoso bar Abanicos y el otro era el Manzanillo, entonces cuando calaban o llegaba la policía y les cerraban (...)</p>	<p>(...) El manzanillo, fue un lugar que permitía que muestren su verdadero ser, sin miedos ni nada...</p> <p>Si era visitado por personas conocidas, tenían buena posición económica los que iban “al manzanillo”</p>
Abanicos Bar	<p>las travestis o peluquerías de mi época ya tenían, o más bien se habían organizado y ellas también ya tenían su propio bar, era el Abanicos Bar</p> <p>Abanicos, que también estaba cerca de este sector, estaba en la Vargas Machuca y Honorato Vásquez. Como para suerte mía o mala suerte mía.</p>	<p>(...) A ver si hablará de espacios insignias o que se trabaja adecuadamente para la población LGBTIQ+, empezaríamos primero por el Bar Abanicos (...)</p>	<p>(...)acá existía una persona que tenía un bar y tenía bueno tenía dos bares, el uno era el famoso Bar Abanicos (...)</p>	<p>(...) El abanicos bar, fue importante en todo este proceso despenalizador</p> <p>Abanicos bar era sonado, pero sin embargo era pequeño, ni si quiera parecía un bar por fuera</p>
Ex cárcel	En la cárcel que antes quedaba en lo que es el Parque	<p>(...) Creo que el punto máximo en donde puedes</p>	<p>(...) Bueno un espacio histórico de las personas LGBT</p>	<p>(...) Bueno yo si he parado en la antigua cárcel,</p>

Determinación de los espacios de memoria				
Palabra Clave	Activista 1	Activista 2	Activista 3	Activista 4
	de la Libertad, muchas personas eran vejadas y ultrajadas. Hacinaban a los presos en una sola celda.	llamar la atención creo que es el Parque de la Libertad, la ex cárcel el lugar de condena para las personas LGBTI, ahí todos fuimos apresados por ser LGBTQ y luego se convirtió en el parque de la Libertad. Antes ahí era la cárcel	que no es nada amigable, no es nada bueno es la ex cárcel	preso pero por otras cosas (...) entonces yo si veía el abuso que algunas personas sufrían dentro.
Parque Calderón	(...) Iniciamos una instalación en el parque de la calle Benigno Malo, donde queda el parque Calderón , en dónde que ahora es Vátex y es el Negroni, teníamos unas amigas que vivían ahí (...)	El parque Calderón también tiene una dinámica sumamente interesante, el Parque Calderón y la Glorieta son espacios que se han tomado siempre para hacer procesos de reivindicación (...)	Otro sitio también es frente a la corte, acá las personas LGBTIQ+, se sentaban ahí en pleno parque Calderón y era el típico (...)	Hasta la actualidad el Parque Calderón es una zona que la población LGBTIQ+ emplea para ser más visibles (...)
Universidad de Cuenca	(...) puse mi denuncia en los Derechos Humanos, pero en esa época me acuerdo de que DD. HH era parte de la Universidad de Cuenca	(...) Universidad de Cuenca que no estaba preparada hasta hace poco para recibir a la población LGBTIQ+ (...)	A ver cuando voy por la Universidad de Cuenca yo, siento que, si he sido agredido, pero (...) Los chicos de la universidad de Cuenca , específicamente la Facultad de Artes, ellos hacen un performance	
Centro Agrícola Cantonal		Sí, del Milenium Plaza, si antes era llamado el Centro Agrícola Cantonal , esta fue una de las	porque había un letrero es donde era el Consejo Cantonal Agrícola y que ahora está atrás del Milenium	(...) No recuerdo el nombre exacto, pero donde había una discoteca Gay por el Milenium Plaza.

Determinación de los espacios de memoria				
Palabra Clave	Activista 1	Activista 2	Activista 3	Activista 4
		primeras discotecas LGBTI	Plaza, ahí también era uff...	
Chola Cuencana	y ese ha sido mi sector, yo no conocía mucho la Chola Cuencana (...) pero quedaba ahí mismo así...	obviamente el sector Chola Cuencana que está cargado con un montón de vulneración de derechos		En el sector chola cuencana , es donde podemos evidenciar de alguna manera la exclusión que se les dio a las personas trans (...)

Fuente: elaboración propia

Tabla 2

Tabla 2: experiencias con los lugares

Experiencias con los lugares				
Palabra clave	Activista 1	Activista 2	Activista 3	Activista 4
Reina Gay	(...) él había sido testigo de la violación a la reina gay y Vio todos los vejámenes que sufrió este amigo Patricio Cuellar (...)		(...) Todo el mundo habla de la Reina Gay, pero era la Miss Verano (...)	
Calabozo	(..)Petunia, que fue violada, vejada en un calabozo con un solo baño...		él logró sondear los calabozos de tortura que tenía el León Febres Cordero	
Monseñor Luna Tobar	(...) la revolución gay tuvimos muchísimo mejor respaldo del Monseñor Alberto Luna Tobar y la iglesia bajo la voz de él		(...) no por la iglesia católica sino el cómo Monseñor. Luna Tobar , da paso también, o sea es hora de que la gente eh, descarte este tipo de, tabúes	

Experiencias con los lugares				
Palabra clave	Activista 1	Activista 2	Activista 3	Activista 4
Violencia	<p>En esto de la sexualidad, porque eran las violentadas por la sociedad, las autoridades, la policía.</p> <p>(..)Petunia, que fue violada, vejada en un calabozo con un solo baño...</p>	<p>son espacios donde para nosotros existe mayor vulneración y violación</p>	<p>tanta gente que falleció ahí y fueron violados violentados, se me viene a la mente las personas que sufrieron (...)</p> <p>Les violentan, les violan incluso los policías que habían estado afuera de, de este espacio donde les encierran y la cuestión y van vendiendo preservativos para que les violen a las compañeras.</p>	<p>Desde siempre ha existido gran violencia, incluso hasta ahora. Ahora es menos visible pero la violencia se mantiene</p>
Vejación	<p>él había sido testigo de la violación a la reina gay y Vio todos los vejamenes que sufrió este amigo Patricio Cuellar se llamaba, pero le decíamos con mucho cariño la Petunia, que fue violada, vejada (...)</p>	<p>(...) ahí existió una vejación de derechos especialmente para nuestras compañeras trans. (...)</p>	<p>El Parque de la Libertad, es un lugar donde nosotros estábamos vejados, eternamente el lugar de condena para las personas LGBT (...)</p>	
Vulneración	<p>obviamente el sector Chola Cuencana que está cargando con un montón de vulneración de derechos,</p>	<p>hemos pensado en colocar una placa en ese espacio porque efectivamente los lugares donde se vulneran los derechos son los lugares donde se tienen que hacer estas cosas (...)</p>	<p>Vulneran derechos, ahí mismo les golpean a todas las personas que pueden, y los llevaban a la cárcel, yo creo que ustedes ya hayan escuchado</p>	<p>La vulneración a los derechos en esos años era atroz, la ciudad no era tan extensa entonces se llevaban a ciertas personas para las afuera y ahí les violentaban</p>

Experiencias con los lugares				
Palabra clave	Activista 1	Activista 2	Activista 3	Activista 4
Visibilizarían	Sí, sí hicimos presencia en la sociedad, en la comunidad Cuenca como para educar, para que se enteren de que es de lo que estamos hablando, queríamos estar visibles (...)	estas calles para nosotros significaron la visibilización de la población LGBTIQ+ espacio del centro porque necesitamos visibilizar , la población LGBTIQ+ tiene que estar visibilizada , no debe estarse invisibilizando hacia otros sectores que están lejanos de a donde se puedan mover las cosas.		Estoy de acuerdo en visibilizar la resistencia y nuestra lucha por nuestros derechos a ser diferentes (...)
Despenalización	yo exigí que se trabaje por la derogatoria del 516, que penalizaba la homosexualidad	aquí es en donde se gesta la despenalización de la homosexualidad en el Ecuador. la gota que derramó el vaso para poder empezar el proceso de despenalización	recolectar firmas para poder presentar esto a la Corte y poder despenalizar eso ya fue pos-despenalización, pero igual era muy oculto porque la gente también tenía sus... porque no es que despenalizan y enseguida se acepta	(...) No es como si se despenalizó y al día siguiente todos aceptan las diferencias sexuales (...) esto sigue siendo un proceso y es difícil, pero nos mantenemos

(Fuente: Elaboración propia, 2024)

En base a la tabla elaborada, se rescatan siete espacios que resaltan como los principales sitios de conmemoración y símbolos de lucha por parte de la población LGBTIQ+, que se mostrarán a continuación en representaciones.

2.3. Georreferenciación y representaciones de los lugares de memoria colectiva en la ciudad de Cuenca

Después del análisis de entrevistas y la información proporcionada se han determinado siete espacios que, dentro del discurso de los entrevistados, son repetitivos, de estos espacios cinco serán representados con imágenes y otros dos no se han considerado principales, pero si importantes, recibirán una mención en la figura 8. Estos son espacios de memoria colectiva que resguardan historias, experiencias y sobre todo se encuentran ligadas a un fuerte vínculo emocional con la población LGBTIQ+. Así, los espacios más representativos se exponen a continuación de forma gráfica y, en consecuencia, se ha elaborado un mapa con los distintos espacios y la forma en que se llamaban en distintas épocas. Acorde a ello en la figura 8, se enlistan espacios como:

Bar Abanicos y Bar Manzanillo

Clausuran antro de homosexuales

El último fin de semana, en un operativo de la Intendencia de Policía, fueron detenidas 10 personas adultas, algunas de ellas homosexuales, y algunos menores de edad, que, junto a otros sujetos, protagonizaban escándalos en un establecimiento de diversión denominado "Abanicos Bar", ubicado en la calle Vargas Machuca y Juan Jaramillo.

Dichos individuos, alarmaron al vecindario mientras elegían "Reina" en un sus gérmenes certámenes de belleza.

El intendente Diego Crespo dijo que las denuncias han sido constantes sobre los altercados que se producen en ese lugar, por lo que acudió a verificarlos, y cuando llegó al

local en cuestión, muchos huían por la parte posterior al advertir la presencia de la policía. La autoridad no recuerda que antes haya pasado una cosa semejante en Cuenca y lamenta que ocurrían atentados a la moral como éste.

A más de esta infracción, al Intendente le preocupan las permanentes reyertas entre los ebrios que acuden a estos sitios. Quienes fueron detenidos en este operativo por carecer de documentos, recibieron su libertad, en tanto que el bar se halla clausurado, quizás de modo definitivo. Vecinos del lugar corroboraron que efectivamente los escándalos les causan molestias, por lo que esperan que esto termine de definitivamente. (A.V.)



Ilustración 1 Buendía, (2019) Abanicos Bar.

Desde la perspectiva de Tuan (1977) se comprende que la generalidad de los espacios es que pasan a ser puntos de concentración por parte de personas de esta población o colectividad. En base a las entrevistas realizadas el Activista 3 (2024), manifiesta que los clubes o bares nocturnos como Abanicos Bar y El Manzanillo hacia 1997, son puntos de encuentro donde "se podía expresar libremente quienes eran y que inclusive por ello se realizaban los certámenes de belleza", aunque siempre con el riesgo de una redada policial en estos espacios. Razón por la que estos sitios se consideran espacios de libertad para expresar una identidad oculta, debido a la persecución legal vigente en ese periodo. Con ello

estos lugares se cargan de emociones y experiencias que no toda la sociedad comprendía sino únicamente quienes formaban parte de estos colectivos.

Posterior a la redada en Abanicos Bar, el 14 de junio de 1997, estos espacios se cargan de un valor mucho más significativo y de valor para la población LGBTIQ+. Para el Activista 2, (2024), “con las múltiples violaciones de derechos a varias personas, la redada configuró un espacio de dolor y por el que se impulsaría la despenalización de la homosexualidad en el Ecuador”. Por lo que estos espacios como; cárceles, la Corte de Justicia, la plazoleta central adquieren un entramado de sentimientos, dolor y posteriormente adquieren el valor de ser lugares de resistencia y construcción de una colectividad que busca el reconocimiento de sus derechos vulnerados, frente a la opresión institucionalizada y respaldada por un código penal, que dictaba la homosexualidad como acto condenatorio.

El Abanicos Bar es un espacio considerado el punto de quiebre social, que tras los disturbios del 13 de junio de 1997 hubo abusos, maltratos y encarcelamiento de quienes celebraban la elección de la reina gay, tras la redada policial. Además, es considerado como el primer lugar de encuentro por parte de la población LGBTIQ+, pues era un espacio de diversión y expresión al que podían acudir sin temor. En la memoria de la población, aunque este es un bar que ya no existe, se ha guardado entre las actuales calles Juan Jaramillo y Vargas Machuca, como un lugar que conmemora el dolor de quienes enfrentaron las luchas y disturbios en contra del cuerpo policial de la época. De igual manera, se encuentra el Bar Manzanillo, el cual se ubicaba entre las calles Pdte. Córdova y Hermano Miguel, que también fue uno de los espacios de reunión, diversión de la población y que a la vez jugaba a la par del Abanicos Bar, al constituir una dinámica de los espacios frente a las redadas policiales, de allí el dicho conocido en la época, cae el Abanicos o cae el Manzanillo como una forma de hacer frente a las intervenciones y controles que la policía mantenía en la ciudad. (Activista 2, comunicación personal, 2024)

Parque Calderón y la Glorieta



Ilustración 2 (García y Quituisaca, 2024) Glorieta del Parque Calderón

La apropiación gradual del espacio público visibiliza la compleja situación que la población LGBTQI+ debía enfrentar en la sociedad. Según sugiere el Activista 1 (2024), “ante una sociedad conservadora llena de estigma, la situación de los homosexuales es dura por la poca tolerancia, pero que esto los llevó a querer manifestarse, visibilizarse y dejar saber que existen”. Sin duda esto evidencia la necesidad de este grupo de tomar el espacio público y resignificarlos o depositar en estos una vivencia cotidiana compleja y centrar lugares en donde se vulneraron los derechos. Todo ello es posible con la concientización de los espacios y sobre todo la existencia de una memoria histórica que llevó a la conformación de una colectividad. El parque Calderón es un espacio que se considera como el de mayor disputa al configurarse como el centro cultural, donde convergen ideologías políticas, religiosas y sociales. Este espacio engloba la gobernación, la catedral y demás lugares que permiten definir el comportamiento de la sociedad cuencana y su manifestación. Se resguarda en la memoria de esta población porque fue útil para su visibilidad, conmemoración y reivindicación al llevarse a cabo, en este, la semana cultural, como medio que permite la difusión y demandas de la población LGBTQI+. Además, fue escenario de la segregación y el intento de ocultar las nuevas identidades que surgieron en la época. Añadido a ello el parque se presenta como escenario de protesta social de la búsqueda de respeto, reconocimiento y la exigibilidad

de derechos para quienes gestaron la despenalización y para quienes aún se manifiestan ante su vulneración.

Ex Centro Agrícola Cantonal



Ilustración 3 (García y Quituisaca , 2024) Antiguo Centro Agrícola Cantonal

Al igual que los anteriores espacios, lo que aún se mantiene vivo en la memoria colectiva de esta población es el ex centro agrícola cantonal y Manu disco bar, en lo que actualmente es la zona del Millenium Plaza. Este espacio se constituyó como uno de los de mayor aglomeración y que además formó parte de la última redada, debido a la persecución policial en 1997. Estos espacios de memoria colectiva se guardan en los recuerdos de aquellas personas que pasaron por la negación al acceso y el uso del espacio público, sumado a esto la discriminación y segregación aplicada en este periodo.

Parque de la Libertad / Ex cárcel de Cuenca



Ilustración 4 Skyscraper Revista Digital (2018) Ex Cárcel de Cuenca, actualmente parque de la Libertad.

El ex centro de rehabilitación social de la ciudad de Cuenca se ubicaba en la Héroes de Verdeloma y Nicanor Merchán, este representa la lucha y la resistencia de la población LGBTIQ+. El (Activista 3, comunicación personal 2024), menciona que este lugar se convirtió en un espacio de memoria colectiva debido a los abusos que se presentaron en contra de aquellas personas que, por buscar ejercer sus derechos, fueron sometidos de manera conjunta con criminales Coincidiendo con el Activista 4 (2024), menciona que es un lugar que actualmente representa dolor y tristeza debido a las vejaciones sufridas en el tiempo previo y posdespenalización de la homosexualidad en el Ecuador. Este lugar actualmente es un parque concurrido por la sociedad cuencana y se lo denominó parque de la Libertad, y a pesar de su cambio físico este sigue siendo recordado por la población LGBTIQ+ como un espacio de abuso y violencia tanto física como psicológica. Añadido a ello se encuentra la Universidad de Cuenca, el sector Chola Cuencana, por ser espacios que presentan las mismas características. Mientras que espacios como la plaza del rollo, los teatros Alhambra y España, perduran en la memoria al haber sido centros de reuniones y expresiones. La selección de estos espacios de memoria se basó en los mapas parlantes realizados en pie de las cuatro entrevistas a personas pertenecientes a la población LGBTIQ+, de la ciudad de Cuenca. A continuación, se adjuntan los mapas parlantes levantados.

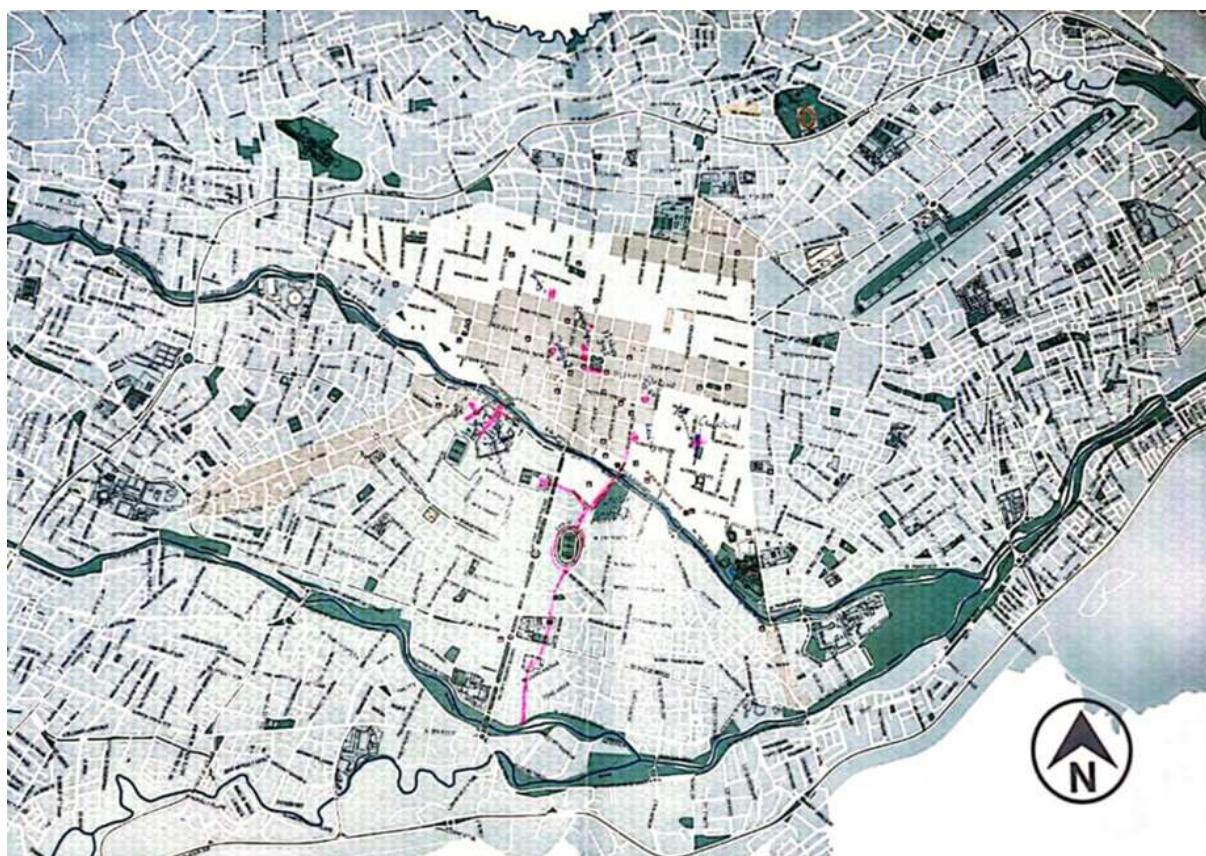


Ilustración 5: mapa parlante entrevistado 1, 2024.



Ilustración 6: mapa parlante entrevistados 2 y 3

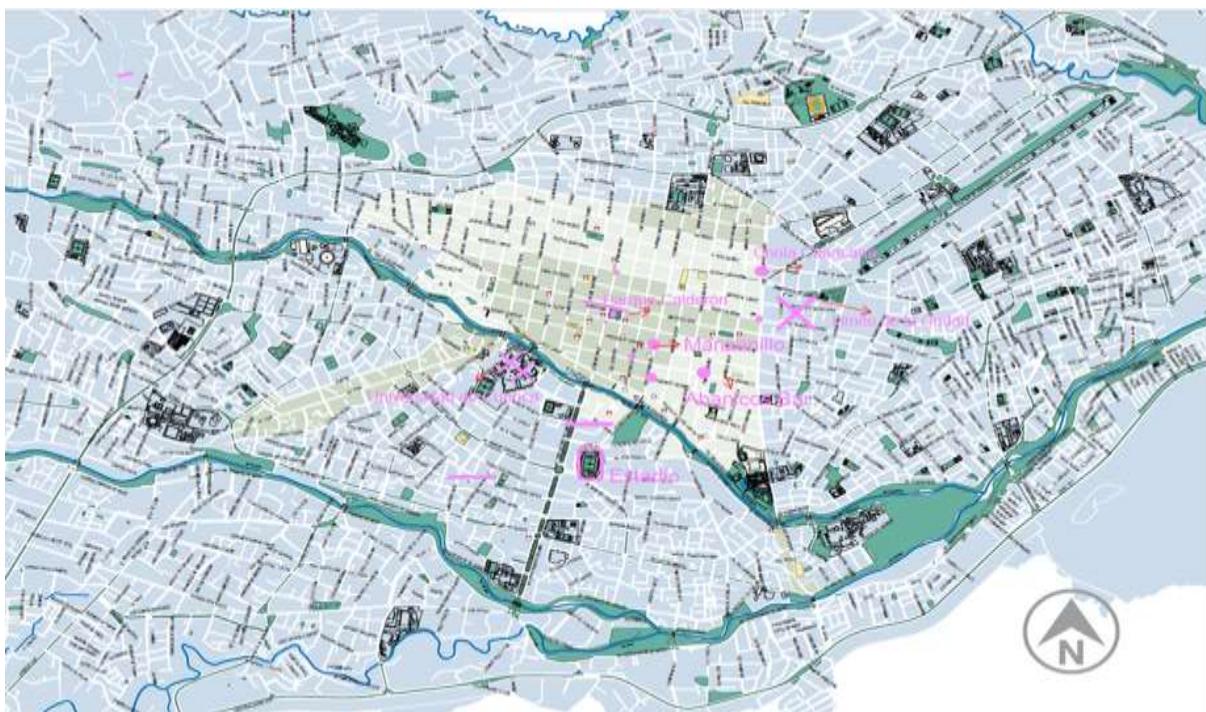


Ilustración 7: mapa parlante: entrevistado 4, 2024

En los mapas parlantes se puede observar la constante en algunos espacios, cinco de ellos se han repetido en todos los mapas y otros en menor frecuencia, los cinco principales ya fueron detallados anteriormente, y los espacios menos frecuentes son; la Universidad de Cuenca, La Plaza del Rollo, el antiguo teatro Alhambra, también conocido como teatro Popular, otro espacio fue el teatro España y por último se menciona el sector Chola Cuencana. Estos espacios también han sido colocados en el circuito de lugares de memoria por parte de la población LGTBIQ+, en la figura 8. Debido a que mantienen esa esencia de ser los anclajes de la memoria porque constituyen espacios de visibilización, resistencia y conmemoración. En este mapa se visibilizan puntos considerados lugares de memoria por resguardar el carácter histórico de diferentes acontecimientos que involucran las luchas sociales que este grupo mantuvo ante la búsqueda de reconocimiento y la exigibilidad del respeto de sus derechos. A partir de estos mapas se procede a georreferenciar los espacios, como se indica en la figura 8.

Espacios de memoria de la población LGBTIQ+

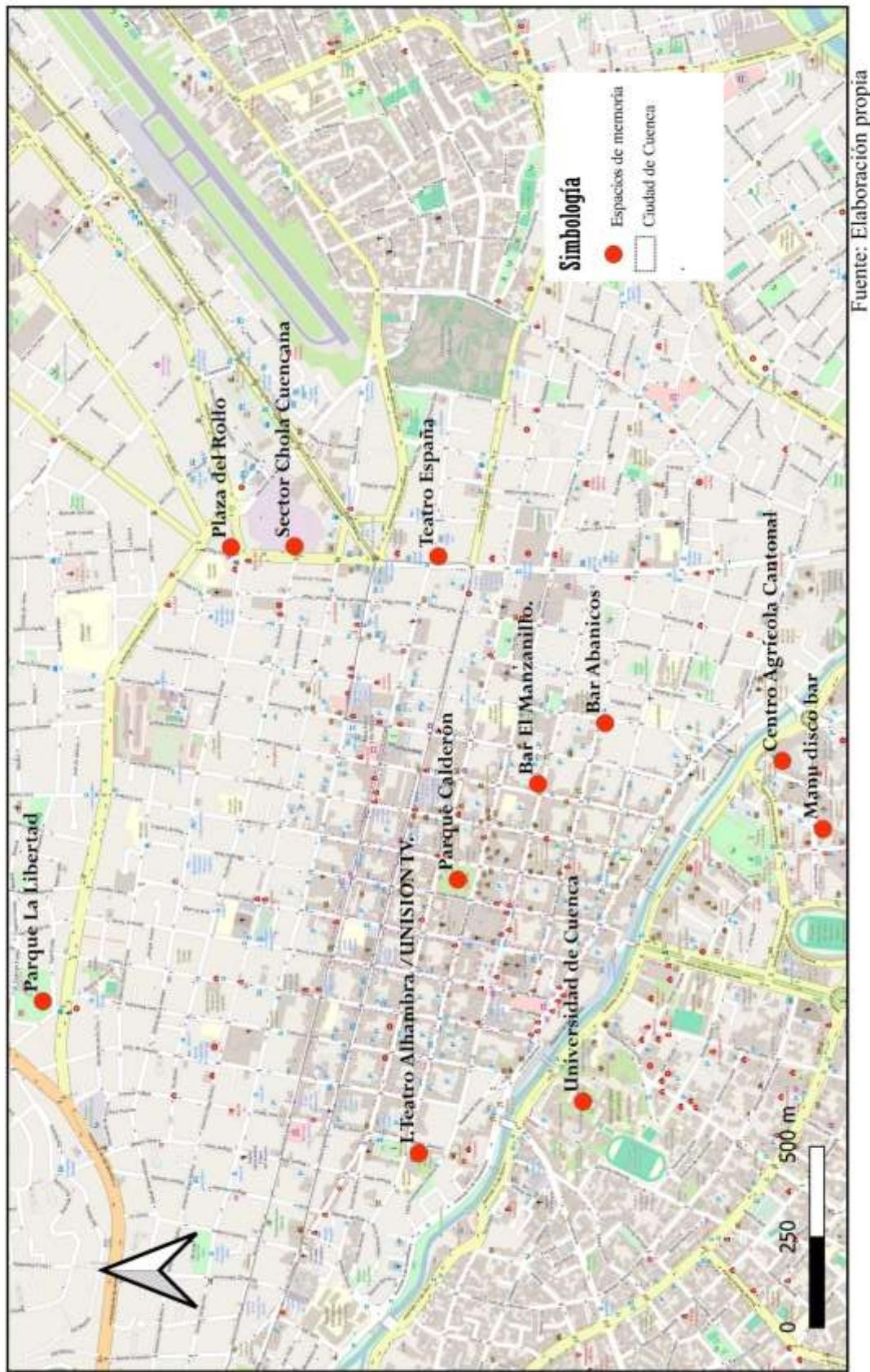


Ilustración 8: Mapa de espacios de memoria colectiva. (García y Quituisaca , 2024)

Capítulo III: Resignificación e interpretación

Los espacios constituyen la parte fundamental del simbolismo y representación que una sociedad mantiene con su entorno. Por lo que, el acceso, la toma y la apropiación de estos espacios por parte de la población LGBTIQ+ son fundamentales para evidenciar su búsqueda de visibilidad, inclusión y conmemoración. Dichos espacios han sido escenarios de luchas, resistencias y celebraciones que han contribuido en la formación de una memoria colectiva, que crea narrativas de identidad y pertenencia con relación a un espacio. Además, representan historias y aspiraciones que confrontan y desafían las normas establecidas dentro de una sociedad.

Los procesos de toma de espacios son necesarios y esenciales en la creación de una memoria histórica, tras este elemento se encuentra la percepción, la interpretación y resignificación por parte de la población LGBTIQ+. Estos espacios se resguardan en su memoria para reclamar su lugar en una sociedad, transformando los espacios históricamente excluyentes en lugares de conmemoración y reconocimiento. Ello implica no solo la visibilización sino la creación de nuevos significados e interpretaciones que permiten comprender el trayecto de su lucha. De esta forma este capítulo abordará los elementos que permitieron el acceso y la apropiación de los espacios públicos y su contribución a la creación de lugares de memoria, interpretación de estos espacios.

3.1 Espacio, lugar, memoria y colectividad

La rama de la Geografía emocional en su teoría, con Tuan (1977) uno de sus exponentes, manifiesta una escala entre espacio y lugar como dos formas que responden a una construcción cotidiana en base a la experiencia de las personas. Esta jerarquización, permite comprender la escala y la importancia del nivel de relación existente entre el ser humano y el entorno. Por otro lado, al definir al lugar Tuan (1977) presenta como el espacio al que un grupo humano o persona le ha dado un valor y significado en base a las vivencias y experiencias que ha adquirido al estar inmerso en este espacio. Además, mantiene que es un punto específico cargado de memoria, afecto y simbolismo donde quienes la habitan han desarrollado vínculos de resonancias emocionales, y que a la vez constituye un escenario donde se desenvuelven los modos de vida de una persona o sociedad. Este proceso interactivo permite llenar a este espacio de conciencia y sentido. Por lo que este proceso de darle un significado a un espacio puede diferir según las experiencias de cada grupo humano y sus interpretaciones. Es un proceso variado, que un espacio no se entenderá igual en todos los grupos humanos y personas, sino que responderá a las percepciones, experiencias y emociones que cada una ha construido.

El proceso por el que un espacio se constituye en lugar implica entender la dimensionalidad del entorno. Al definir al espacio se presenta una dimensión física indefinida o indeterminada

cuya característica principal es carecer de significado o concientización. Pero al momento en el que el espacio se convierte en lugar se habla ya de un ámbito definido, no solo en cuestiones de coordenadas, sino que se define con una carga emocional y vivencial, con un carácter mucho más importante para un grupo humano o una persona y por ello se llena de importancia y valor. Finalmente, Tuan (1977) presenta que, al adquirir un espacio, tal importancia, se denota de memoria, debido a la necesidad de mantener esos vínculos con dicho espacio a lo largo del tiempo. Y el proceso de mantener tales vínculos genera un proceso identitario, porque pretende crear un anclaje emocional que sirva como sustento de sentido y respuesta del porqué darle importancia a dicho espacio por parte de una sociedad o individuo, en ello se habla ya de un proceso histórico.

Al comprender el concepto de lugar resulta, similar a lo que propone Nogué, (2007), al definir como una sociedad construye el paisaje, mismo que deviene de un constructo social de un espacio determinado, donde define el valor social que un lugar llega a tener, con un nivel de importancia capaz de sostener una vivencia. De esta forma manifiesta que: “en este sentido, los paisajes están llenos de lugares que encarnan la experiencia y las aspiraciones de los seres humanos, estos lugares se transforman en centros de significados y en símbolos que expresan pensamientos, ideas y emociones de muy diversos tipos.” (p. 33). Es importante abordar esta teoría, porque sustenta la capacidad que el ser humano tiene para construir en un punto específico del espacio, un depósito de vivencias, simbolismo y memoria y las dinámicas sociales y culturales de un grupo humano o un individuo.

Dentro de esta misma línea es importante abordar el concepto de memoria, hay que partir de lo que expone Ruiz, (2023), la memoria “es un archivo íntimo que nos muestra que somos personas con una historia, con una biografía, con una identidad.” (p. 25). Ello refleja que se da un proceso de almacenamiento de información del pasado, con el que retenemos experiencias para hacerlas uso en otro contexto. Desde la historia, Nora (1992), expone que la memoria se refiere al recuerdo que una sociedad o individuo mantiene sobre su pasado basado en acontecimientos históricos significativos del cual se forma una identidad y, por ende, se selecciona y transmite a nuevas generaciones. De esta manera la memoria juega un rol importante al definir la identidad de una sociedad pues a más de ello es una construcción propia de los grupos humanos.

A partir de esta concepción, Nora (1992), presenta la teoría de los lugares de la memoria, en esta, se refiere a aquellos espacios, objetos o eventos históricos que encapsulan las memorias colectivas de un grupo social. Dentro de estas memorias se resguardan lugares simbólicos, recuerdos y narrativas, ideas y representaciones, que dan pertenencia y continuidad histórica en un grupo social, con referencia a un espacio específico. Por ende, para Nora los lugares

de memoria deben cumplir tres propósitos, “material, simbólico y funcional, simultáneamente en grados diversos” (p.45).

En el propósito material o tangible se puede anclar la memoria, en el simbólico se plasma el significado trascendental de lo que expresa y por último en el funcional, los lugares deben mantener y transmitir la memoria colectiva, bajo estos tres criterios se sustentan los lugares de la memoria como teoría. Un factor importante para entender la dinámica entre espacio-lugar y ser humano, es la memoria colectiva. Un concepto desarrollado por Halbwachs (2004), “la memoria colectiva es una corriente de pensamiento continuo dentro de un grupo, que retiene sólo lo que está vivo o puede vivir en la conciencia del grupo que la mantiene” (p. 20) Con ello, se refiere a la diversidad de recuerdos, factores y rasgos compartidas por los miembros de un grupo, centrado en un punto común, a eso le da carácter colectivo. Además, sostenta que el sentido de colectividad define una construcción y transmisión de narrativas e identidades compartidas entre los miembros de un mismo grupo que la difieren a un grupo de otro y le da el carácter de particular.

3.2 Los espacios y la población LGBTIQ+ en Cuenca

El proceso gradual de incorporarse al espacio produjo nuevas formas de entender y acceder a ellos. Lugares que hasta 1997, criminalizan sus acciones. Después se usan para visibilizarse o mantener vivo el recuerdo de las luchas que atravesaron quienes gestaron la despenalización. De esta forma cambia la experiencia de esta población, según, (Activista 3, 2024), “lo que un día era considerado lugares inseguros y prohibidos como la plaza o las calles, después son lugares de manifestación y lucha, debido a todos los eventos sucedidos en estos”. También manifiesta que, aunque se dio la despenalización, ello no implicó una vida de libertad de todas las personas de la población, pues el estigma conservador persistía y con ello el rechazo. De aquello se da entender que este proceso de entender a los lugares no fue automático ni homogéneo.

En este sentido, entender cómo se acopla la teoría de Tuan (1977), con la población LGBTIQ+, permite desarrollar que los espacios y sobre todo los lugares son elementos que están completamente influenciados por factores culturales, sociales y personales. Partiendo de este último también comprender que no es una comprensión homogénea del lugar, sino que responde a las particularidades de las vivencias de cada individuo. Al existir un punto en común entre estas vivencias, entonces se puede hablar de un punto en concreto en el que se sustenta la colectividad y la conformación de grupos humanos que gestan o luchan por intereses y realidades competentes a su entorno, aunque ella incluya una redefinición de los espacios y de su significado.

3.3 Acceso y apropiación de los espacios públicos

En el proceso de identificación de los espacios de memoria es importante enfatizar como surgen estos espacios, y es que por lo mismo son lugares que mantienen recuerdos y emociones que llevaron a la despenalización de la homosexualidad, o que además de ello mantienen vivas las emociones y experiencias de quienes gestaron y lucharon por la búsqueda del respeto a sus derechos. Entonces, para que se produjera estos escenarios existen varios elementos a considerar, como las similitudes de las distintas despenalizaciones a nivel internacional como local; el vínculo de la despenalización en Ecuador con espacios de poder político y social establecidos en una sociedad; la reacción social ante los disturbios policiales en los bares de la ciudad de Cuenca, la toma y la percepción gradual de los espacios como medio de visibilización y lucha de la población LGBTIQ+.

La similitud que mantienen los escenarios de la despenalización de la homosexualidad a nivel internacional como local parten siempre de irrupciones policiales, redadas, detención masiva de personas a las que en ese entonces se les consideraba irruptores de la ley, como travestidos, por frecuentar los lugares como discotecas y bares y atentar contra la moral pública. Entonces aparece Stone Wall, Estados Unidos; Antofagasta, Chile; Cuenca, Ecuador, como lugares que siguen esta dinámica. Otro elemento en común entre estos países es poseer un marco legal y penal que criminalizaba la homosexualidad y cualquier práctica relacionada a esta. En respuesta a ello, aparecen los movimientos de lucha y protesta de esta población cuyo objetivo es el respeto de sus derechos.

En el caso del Ecuador el punto de quiebre que desató una serie de manifestaciones se dio en la ciudad de Cuenca, tras la redada del Abanicos Bar. Un evento que, tras arrestos a personas trans, configura la unión de varios grupos que posteriormente buscaron con más fuerza la derogatoria del art. 516 del código penal, que los criminalizaba. Años anteriores a 1997, ya existía la presencia de grupos LGBTIQ+ en Quito y Guayaquil e incluso habían conformado colectivos. Sin embargo, estos toman fuerza posterior a la redada en Cuenca. Entonces, ¿por qué no se había gestado y planteado la despenalización antes de 1997?, la respuesta a esta interrogante tiene que ver con las personas quienes estuvieron al mando de la gesta del proceso de despenalización, además de otros factores como posición social y económica.

De esta forma, la dinámica que sigue la despenalización en Ecuador es una respuesta de la jerarquización del poder económico y la posición social de las personas que buscaron la derogatoria del art. 516. A diferencia de otras ciudades como Quito y Guayaquil que habían conformado grupos y colectivos LGBTIQ+, pero estos no mantenían gran impacto, pues muchas de estas personas eran trans, travestidos, y sus oficios se limitaban a estilismo o trabajo sexual en zonas marginadas de la ciudad. Cuenca por el contrario parte a la

despenalización con personajes con influencia política, social y económica, pues quienes gestaron y encabezaron la despenalización desde esta ciudad, pertenecen a la alta esfera social cuencana. Ello permite un mayor impacto social dentro de las estructuras del gobierno, de presa y da paso al proceso despenalizador.

Se abordan personajes que pertenecieron a la alta esfera social cuencana, quienes gestaban la despenalización tuvieron la posibilidad de revertir un discurso propagandístico y de odio hacia los homosexuales por parte de los medios de comunicación. Por otra parte, el accionar de la policía quienes habían procedido de mala manera en la redada del Abanicos Bar, dando como resultado el arresto de varias personas de la población LGBTIQ+ que al ser encarceladas fueron amedrentadas, violadas y maltratadas, (Activista 3, 2024). Es decir, si bien la prensa en un inicio manifiesta titulares despectivos como “Clausuran antro de homosexuales” o “Irrumpen fiesta sodomita”. Las personas que buscaron la despenalización lograron enfrentar a la prensa y a la policía, borrando de esta forma ese carácter discriminatorio. Es ahí que la prensa actúa de manera contraria a la inicial y empieza a reflejarse un apoyo y una difusión que promovía un discurso que abordaba los derechos de las personas, la igualdad y el respeto.

Al cambio de discurso se suma las opiniones de Monseñor Luis Alberto Luna Tobar³, quien en una de sus celebraciones brindó un discurso que de alguna forma plantea el respeto a la diversidad cultural y social, promoviendo en ese entonces la tolerancia a los grupos minoritarios. Su discurso fue relevante cuando las voces de la sociedad reivindicaban discursos de odio y homofobia, debió ser mucho más impactante en una sociedad conservadora y tradicionalista que un sacerdote aborde la tolerancia y respeto de las diversidades entre la prensa y la policía. Si bien no es un discurso que directamente apoya la diversidad sexo genérica hablar de tolerancia ya implica reconocer y aceptar realidades distintas a las normalizadas por una sociedad. Y por ello plantea:

Mirar los problemas del mundo con la misma dedicación con que se miran los problemas del más humilde feligrés no tiene otra consecuencia que una sólida vocación por el respeto y la tolerancia. Implica aceptar la diversidad política y cultural como una energía creativa, y el drama personal como parte sustancial de la vida (Vistazo, 2017).

Si bien se habla de influencias sociales, no se debe dejar de lado el activismo y la contribución que las mujeres trans hicieron al proceso de despenalización, fue gracias a su capacidad y valor de tomarse las plazas, calles, parques, además de exigir y pedir ayuda, recolectando firmas para lograr la derogatoria del artículo 516. Sin embargo, se debe tomar en cuenta que es este grupo vulnerable social y económicamente, fue el más afectado durante las redadas y la persecución policial. De allí marcar la importancia y la distinción de que no es lo mismo

³ Luis Alberto Luna Tobar: Influyente religioso de la ciudad de Cuenca.

pertenecer a la población LGBTIQ+ de clase social privilegiada a formar parte de la esta población que a más de ser marginada era vulnerable por pertenecer a un grupo exiliado socialmente lo que no permitía su desarrollo profesional ni laboral, convirtiéndolos en personas relegadas a zonas de pobreza. Abordar esta distinción permite ahondar en las mujeres trans dedicadas a la prostitución como respuesta a la marginación social que recibían. La prostitución se constituyó como una de las principales actividades de ingreso económico debido a que no podían o tenían los recursos financieros suficientes para subsistir. Esto se produjo porque la sociedad etiquetaba a estas personas y con ello venía discriminación laboral y se les negaba el acceso a otros espacios laborales formales. De allí a que fueron el punto de mira de la policía. Obligándolas a trabajar en la noche y en calles poco seguras. Según el Activista 3 (2024) esta marginación se puede observar hasta la actualidad, puesto que las trabajadoras sexuales trans fueron relegadas del barrio Cayambe, donde se encuentran otras trabajadoras sexuales heteronormativas, hacia el sector Chola Cuencana, donde aparte de la prostitución existe un tema de microtráfico.

Esto también se resguarda en la memoria de esta población, pues la actividad que desenvuelven ha llevado a tildar ciertos espacios de zonas rojas como es el sector Chola Cuencana y que además son espacios que tienden al peligro y presentan dificultad para acceder a una representación legal, en caso de detenciones arbitrarias. En esta toma de espacios, las mujeres trans son las primeras en manifestarse en esto, porque han hecho de las calles el sustento económico y, a la vez, las han víctimas de maltrato, persecución y segregación, que las han orillado a estos espacios y estilos de vida. Creando de esta forma sentimientos y experiencias con relación a estos espacios.

3.4 Transformación en lugares de memoria, interpretación y resignificación de espacios

En el proceso de determinar cuándo un espacio se transforma en lugar de memoria, es necesario acudir al acontecer histórico de los mismos y sobre todo la influencia y efectos que dichos acontecimientos produjeron sobre una población y lo que esta resguarda en su memoria. En este proceso hay tres momentos y espacios relacionados íntimamente con las experiencias, vivencias y emociones que las personas LBTIQ+ han vivido, el primero corresponde al espacio de interacción directa del proceso despenalizador, el segundo responde indirectamente, vinculando las experiencias con la memoria y la tercera se fundamenta en la historia y la memoria de la población para subsistir.

El primer momento corresponde a quienes directamente estuvieron involucrados en la redada del Abanicos bar, que experimentaron y vieron los arrestos de muchas personas y cómo las llevaron a la cárcel para luego agredirlas y violentarlas. Es decir, quienes vivieron el caos y

que posteriormente tomarían las iniciativas para la búsqueda de la derogatoria del artículo 516 que penalizaba la homosexualidad. Entonces se hace presente las experiencias y vivencias que marcaron las luchas sociales de esta población y el profundo impacto de quienes la vivieron. Ello está estrechamente relacionado con los espacios el bar, que constituía un espacio de libertad y expresión pasó a la historia como el punto de quiebre y de mayor vulneración de derechos, junto a la ex cárcel de Cuenca, lo que actualmente es el parque de La Libertad.

El segundo momento vincula la experiencia y la memoria de personas que vivieron la despenalización de manera indirecta. Aquellas personas que no estuvieron directamente involucradas en el proceso despenalizador, en las luchas o activistas; fueron testigos de los cambios y los impactos en la vida cotidiana. De igual manera contribuyen a la creación de la memoria y la identidad de la población, pues entienden a los espacios de lucha y de allí parte la resignificación y percepción de plazas, calles y parques que se transforman en símbolos de resistencia para mantener la historia y a la vez educar a la sociedad. Ejemplo claro de ello es el parque La Libertad/Ex cárcel, espacio que fue testigo de la vejación de derechos y que guarda un sentimiento de dolor y tristeza según el Activista 2 (2024). Contrastando con lo que sostiene el Activista 4 (2024), que propone que la población debe considerar estos lugares como espacios de reivindicación y visibilización de esta población.

Y el tercer momento o espacio se sustenta en la memoria y la historia para subsistir. En este escenario la historia juega un rol importante, pues documentó las múltiples formas de represión, llevó un registro histórico que permite comprender la magnitud de las injusticias y la búsqueda de cambios legislativos, mediante grupos y colectivos para dirigir el cambio social. En este contexto la memoria es importante para transmitir dichos eventos a nuevas generaciones y posteriormente conmemorar y recordar los procesos que le permitieron subsistir. La memoria en este espacio es el anclaje al lugar, ejemplo de ello es Abanicos bar si bien físicamente no existe, se ha resguardado en la memoria y la actual ubicación de este espacio sirve de conmemoración del inicio de una lucha social. A la vez ha servido para informar y educar sobre lo ocurrido en tiempos atrás, las generaciones ajenas a la despenalización son conscientes de todo lo vivido para que exista el respeto.

Los tres momentos o espacios son fundamentales para comprender como se produce las relaciones espacio-humano y los distintos elementos y características que dicho espacio puede llegar a adquirir por parte de un grupo humano. Además, corresponde a un proceso gradual en la apropiación, toma e interpretación de este. Es decir, que la población LGBTIQ+ tomó el espacio público gradual, al concentrarse en lugares como bares, considerando estos espacios para expresarse libremente y donde una especie de unión y reconocimiento entre miembros de un mismo grupo forma una identidad. Luego al presentarse los disturbios

policiales y el arresto de muchas personas se toman las plazas y calles como medio de manifestación y rechazo a las políticas gubernamentales que criminalizaban sus acciones. Después, se toman parques plazas y calles para visibilizar, recordar y conmemorar los desafíos que enfrentó esta población, para insertarse en la sociedad y conseguir el respeto de sus derechos.

Así, en el proceso de determinar los espacios de memoria y el anclaje histórico que mantienen según un grupo social. En la memoria de la población LGBTIQ+ se interpretan como medios para resistir, visibilizarse, conmemorar sus luchas, evidenciar la vejación de derechos, recordar etc. Además de que son espacios de segregación. Por lo que el significado que este grupo le ha dado a estos espacios es resistir, conmemorar y visibilizar su presencia. En ellos se resguardan fuertes vínculos emocionales, se resguardan las experiencias que marcaron las luchas sociales.

Conclusiones

Para concluir, el suceso de la redada en el Abanicos Bar en 1997 permitió la visibilización y el surgimiento de un movimiento social y político de la población LGBTIQ+ en Ecuador. Ante los abusos, detenciones arbitrarias y violaciones a los derechos humanos, los homosexuales decidieron romper el silencio y la invisibilidad en la que habían permanecido históricamente. Se constituyeron como sujetos políticos que buscaban el reconocimiento de sus derechos y revertir la criminalización de la homosexualidad, con ese fin diversos colectivos y organizaciones se unieron bajo el frente común del Triángulo Andino para demandar la inconstitucionalidad del artículo 516 del Código Penal que penalizaba la homosexualidad.

Un factor importante al reconocerse como sujetos políticos que los llevó al reconocimiento de sus derechos es la toma de espacios públicos en las principales ciudades del país, fue una estrategia clave para visibilizar sus demandas y manifestarse contra un sistema institucionalizado que los había criminalizado reprimido y perseguido. Después de un largo trayecto de protestas, en noviembre de 1997 el Tribunal Constitucional aceptó la demanda y derogó parcialmente el artículo 516, constituyendo un hito en el camino hacia la despenalización. Si bien este fallo representó un avance significativo, la lucha por los derechos y contra la discriminación de la población LGBTIQ+ en Ecuador continuó en los años posteriores. Por ello toma gradual del espacio público fue fundamental para contrarrestar la exclusión histórica y visibilizar su movimiento social en búsqueda del pleno reconocimiento y ejercicio de sus derechos.

Los conflictos históricos que la población LGBTIQ+ ha enfrentado en Ecuador, evidencian un proceso de persecución, represión, violencia y discriminación en todo su trayecto. Donde, debido a la penalización de la homosexualidad que se da en el periodo presidencial de Gabriel García Moreno como “sodomía”, los actores políticos, gobiernos y fuerzas policiales justificaban la represión gubernamental contra las prácticas de las personas sexo diversas, especialmente durante el periodo presidencial de León Febres Cordero, que llevó a la población LGBTIQ+ a refugiarse en espacios segregados, evidenciando una apropiación de espacios exclusivos para ellos.

No fue hasta 1997 que se da la Redada de Abanicos Bar, la cual constituyó un punto de quiebre, que llevó a la protesta y manifiesto por parte de distintos actores, que buscaban la despenalización de la homosexualidad en el Ecuador. Debido a que antes de este suceso dado en la ciudad de Cuenca, la resistencia por parte la población LGBTIQ+ era sosegada

frente a los abusos y violaciones de los derechos humanos que se daban por el ascenso de violencia que se produjo en la ley 516 durante varios años. Después, esta población toma la iniciativa de constituirse como sujeto de derecho y lo hacen mediante espacios públicos, demandas etc., y sobre todo con la configuración de colectivos que sirvieron de apoyo y defensa de sus derechos.

De ahí la importancia del espacio, son la base fundamental para entender las formas de vida e interacción de los grupos humanos con su entorno mediante vínculos. Al que se lo caracteriza como un proceso transformador que se ve influido por la intervención humana, adaptada a sus intereses y necesidades. De allí parte la teorización desde la geografía emocional y la historia cultural de espacio, lugar, memoria y colectividad, elementos necesarios para entender la configuración de vínculos entre espacio y sociedad. Esta es la razón por la que algunos grupos sociales como la población LGBTIQ+, ha buscado apropiarse de estos espacios para darles un significado e interpretación acorde a su desarrollo histórico. Por ende, al desarrollar conceptos se enfatiza que el espacio, se convierte en lugar cuando adquiere un valor y significado emocional para las personas llenándose de memoria, afecto y simbolismo. Por lo que este proceso es variado y depende de las experiencias e interpretaciones de cada grupo humano. Es este proceso que da la connotación de lugar al espacio de allí parte el entender el anclaje emocional e histórico, simbolismo que mantiene. Además, se constituye como el depósito de vivencias e historias. En la conjunción del espacio y la memoria surge la teoría del lugar de la memoria: que se refiere a aquellos espacios, objetos o eventos históricos que encapsulan las memorias colectivas de un grupo social. Dentro de estas memorias se resguardan lugares simbólicos, recuerdos y narrativas, ideas y representaciones, que dan pertenencia y continuidad histórica en un grupo social, con referencia a un espacio específico. Añadido a ello se habla de memoria colectiva que, dentro de un grupo, retiene sólo lo que está vivo o puede vivir en la conciencia del grupo que la mantiene. Parte de la referencia a la diversidad de recuerdos, factores y rasgos compartidas por los miembros de un grupo, centrado en un punto común, a eso le da carácter colectivo. De esta forma la población LGBTIQ+, ha hecho una toma y uso del espacio público de forma gradual y ha utilizado espacios como clubes nocturnos, como puntos de encuentro donde se podía expresar libremente, posteriormente tras la redada en Abanicos Bar en 1997 estos espacios se transformaron en símbolos de resistencia y lucha, revelando así la necesidad de visibilización y reconocimiento dentro de la sociedad. Estos espacios adquieren este valor tras las múltiples violaciones de derecho, que reproducía una sociedad conservadora y llena de estigma. Sin embargo, no fueron los únicos espacios añadido a ellos se encuentran calles plazas, parques, teatros. Que de igual forma mantienen el anclaje histórico-vivencial con relación a esta población.

De esta forma se identifican los espacios de memoria, donde la población LGBTIQ+, ha evidenciado que aquellos que permiten mantener un memoria e identidad de la que se sustentan. Por ende, espacios como el Parque Calderón, Universidad de Cuenca, Parque La Libertad, Abanicos Bar, Bar El Manzanillo, Manu disco Bar, Centro Agrícola Cantonal, Plaza del Rollo, Sector Chola Cuencana, Teatro Alhambra, Teatro España. Son espacios que para esta población resguarda un sinfín de historias y experiencias que les permitió llevar a cabo luchas sociales y que actualmente son espacios que se resguardan en la memoria como medios de resistencia, visibilización y conmemoración de su historia y lo que engloba la despenalización de la homosexualidad en Ecuador.

En el proceso de identificación de espacios de memoria de la población LGBTIQ+, prima la importancia que estos mantienen, guardan un proceso y un origen centrado en las vivencias y emociones de esta población. Se consideran espacios testigos de la despenalización de la homosexualidad en Ecuador. Varios factores influyen en la creación de estos escenarios, incluyendo las similitudes don despenalizaciones internacionales. Debido a que este proceso sigue un patrón de irrupciones policiales, redadas, detenciones masivas como se vio en Stonewall (EE. UU), Antofagasta (Chile). En el Caso de Ecuador, Cuenca y la redada en el Abanicos Bar en 1997 marco el punto de quiebre, impulso la derogatoria del artículo 516 del código penal.

Cuenca además sobresale por la capacidad de impacto, a diferencia de otras ciudades, se gesta la despenalización con personajes de la alta esfera social cuencana, lo que facilitó el impacto en las estructuras gubernamentales. Este elemento también fue crucial para revertir los discursos discriminatorios emitidos por la prensa y los medios de comunicación, en contra de la policía. Sin embargo, debe tomarse en cuenta que las luchas, fueron fructíferas por el activismo de las mujeres trans. De manera que estas enfrentaron de forma directa la marginalización y persecución policial. Lo que las llevo a establecerse en condiciones laborales precarias y peligrosas. Siendo el trabajo sexual su principal actividad.

Finalmente, en el proceso de identificar estos espacios de memoria, hay que comprender los tres momentos que forman y dan significado a estos espacios. En un primer momento la interacción directa con el proceso de despenalización, segundo la experiencia indirecta y el tercer momento, la subsistencia a través de la historia y la memoria. Tres escenarios capaces de explicar las relaciones que esta población crea con el espacio, por medio de una interacción y apropiación gradual del espacio público. Ello refleja la búsqueda constante de visibilidad, resistencia y conmemoración de estos espacios, cargados de significados emocionales y vivenciales, resguardan las experiencias e historias que marcaron las luchas sociales y contribuyen a la creación de una memoria colectiva para esta población, que encapsula su historia en espacios simbólicos.

Referencias

Balance y perspectivas de los derechos humanos de las personas LGBTI en el Ecuador. A partir de la despenalización. ISBN: 978-9942-07-763-9 Quito

Benavides, O. H. (2013). *La representación del pasado sexual de Guayaquil: Historizando los enchaquirados*. Íconos, 0(24), 145. <https://doi.org/10.17141/iconos.24.2006.154>

Buendía, Silvia. (2019) “*Desde la vergüenza hacia el orgullo: El trayecto que nos permitió dejar de ser delincuentes y empezar a ser ciudadanos*”, en *Violencia, géneros y derechos en el territorio*, ed. María Amelia Viteri. Quito: Abya Yala. Violencia, Géneros y Derechos en el Territorio. [Violencia, Géneros y Derechos en el Territorio | Maria Amelia Viteri - Academia.edu](#)

Chimbo, Jorge. (2023). *Memoria y visibilidad de la lucha trans: análisis de archivos fotográficos de los años 90. Caso Coccinelle*. Quito. Tesis (Maestría en Género y Comunicación). Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. <http://hdl.handle.net/10644/9205>

Código penal y código de enjuiciamientos en materia criminal de la República del Ecuador, 1872 obtenido de: Código penal y Código de enjuiciamientos en materia criminal de la república... - Google Books

Constitución Política del año 1979, Ecuador. en CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL AÑO 1979 (cancilleria.gob.ec)

Enguix, Begonya. (2009). “*Espacios y Disidencias: el Orgullo LGTB*”. Universitat Oberta de Catalunya. En [Espacios y Disidencias: el Orgullo LGTB | Begonya Enguix - Academia.edu](#)

Galarraga, Alicia, (2020) *iDescansa en paz Pachi!* El Telégrafo
<https://web.archive.org/web/20210206194825/https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/columnistas/15/descansa-en-paz-pachis>

González, L. (2023). *Percepción social sobre la comunidad LGBTIQ+ en Venezuela: Visibilidad y uso de los espacios públicos.* <https://equilibriumcende.com/percepcion-social-sobre-la-comunidad-lgbtiq-en-venezuela-visibilidad-y-uso-de-los-espacios-publicos/>

Halbwachs Maurice. (2004). *The collective.* Traducción de Inés Sancho Arroyo. Prensas Universitarias de Zaragoza. Zaragoza.

La periódica (2020) Hasta Siempre Pachi. Recuperado el 23 de enero 2024 de
<https://www.youtube.com/watch?v=BFVsBI01qDY>

Mancero, Cristina (2007) *La construcción del movimiento gay y sus manifestaciones, culturales, sociales y políticas en la ciudad de Quito.* FLACSO, sede Quito-Ecuador
<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/489/4/TFLACSO-2007CMV.pdf>

Morgan, K, y Rodriguez, M, (2020). *The American LGBTQ Rigths Movement: An introducción.* Humboldt State University. En *The American LGBTQ Rights Movement: An Introduction (humboldt.edu)

Nogué Joan, (2007), ed. La construcción social del paisaje. Editorial Biblioteca Nueva. Madrid.

Nora, Pierre. (1992) "Les Lieux de Mémoire" (Los Lugares de la memoria). Traducido del francés por Laura Macello. Ediciones Trilce. Gallimard-Paris.

Noroña, K. (2022) La cronología de la despersonalización de la homosexualidad en Ecuador
OMS, OPS. Avances y desafíos de la situación de las personas LGBT a 15 años de que la homosexualidad dejó de ser considerada una enfermedad. (2015, 15 mayo).

OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud.

<https://www.paho.org/es/noticias/15-5-2015-avances-desafios-situacion-personas-lgbt-15-anos-que-homosexualidad-dejo-ser>

Pelayo, Purita (2017) *Los Fantasmas se cabrearon*. Fundación Regional de Asesoría de Derechos Humanos- INREDH. ISBN 10, 9978-980-55-5

Red de Litigantes LGBT para las Américas. (2022). Presentación de contribución de la Red de Litigantes LGBTI de las Américas al Informe del Experto Independiente OSIG que presentará ante la 77^a Asamblea General sobre “Paz, Seguridad, Orientación Sexual e Identidad de Género”. Quito y Bogotá.

Román M, y González, A., (2021). *Reconstrucción de la historia del movimiento LGBTIQ+ en Cuenca en el periodo de 1997-2017*.
<http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/36471/1/Trabajo%20de%20Titulacion.pdf>

Ruiz-Vargas, José. (2023). *La memoria y la vida: somos lo que recordamos*. Editorial Debate. Universidad Autónoma de Madrid. España. En La memoria y la vida: Somos lo que recordamos - José María Ruiz Vargas - Google Libros

Salgado, Judith (2008) Universidad Andina Simón Bolívar. *La reapropiación del cuerpo: Derechos sexuales en Ecuador*. Universidad Andina Simón Bolívar.
<https://www.uasb.edu.ec/publicacion/la-reapropiacion-del-cuerpo-derechos-sexuales-en-ecuador/>

Santos, Milton. (2000). *La naturaleza del espacio*. Editorial Ariel. España.

Tribunal Constitucional del Ecuador, 1997. En el caso No. 111 - 97 – TC. En Case-No.-111-97-TC-Constitutional-Tribunal-of-Ecuador.pdf (icj.org)

Tuan, Yi-Fu, (1977). *El espacio y el lugar, la perspectiva de la experiencia*. Traducción de María del Rocío López Valdepeñas. University of Minnesota Press. Minneapolis

Violencia, géneros y derechos en el territorio. Serie Territorios en Debate Nº 8. GÉNERO; POLÍTICAS PÚBLICAS; VIOLENCIA; REFORMA POLÍTICA; SEXUALIDAD; MUJERES; INDÍGENAS; GOBIERNO; DERECHOS HUMANOS; ECUADOR Quito: CONGOPE: Ediciones Abya-Yala: Incidencia Pública Ecuador

Vistazo (2017). Monseñor Luna Tobar, un hombre con los pies en la Tierra. Editorial Vistazo.
Recuperado de: Monseñor Luna Tobar, un hombre con los pies en la Tierra
(vistazo.com)

Villalba, Maria; Boy, Martin y Maltz Tatiana. (2018). *Militancias LGBT y políticas de Estado: de la represión a la ciudadanía sexual*. Territorios-REVISTA DE TRABAJO SOCIAL. Universidad de Buenos Aires. En [4.Militancias LGBT y políticas de Estado.pdf](#) (unpaz.edu.ar)